



Órgano de línea :Secretaría General.

Sección:SE.GE.00.

Código:LA33/SEGE.01

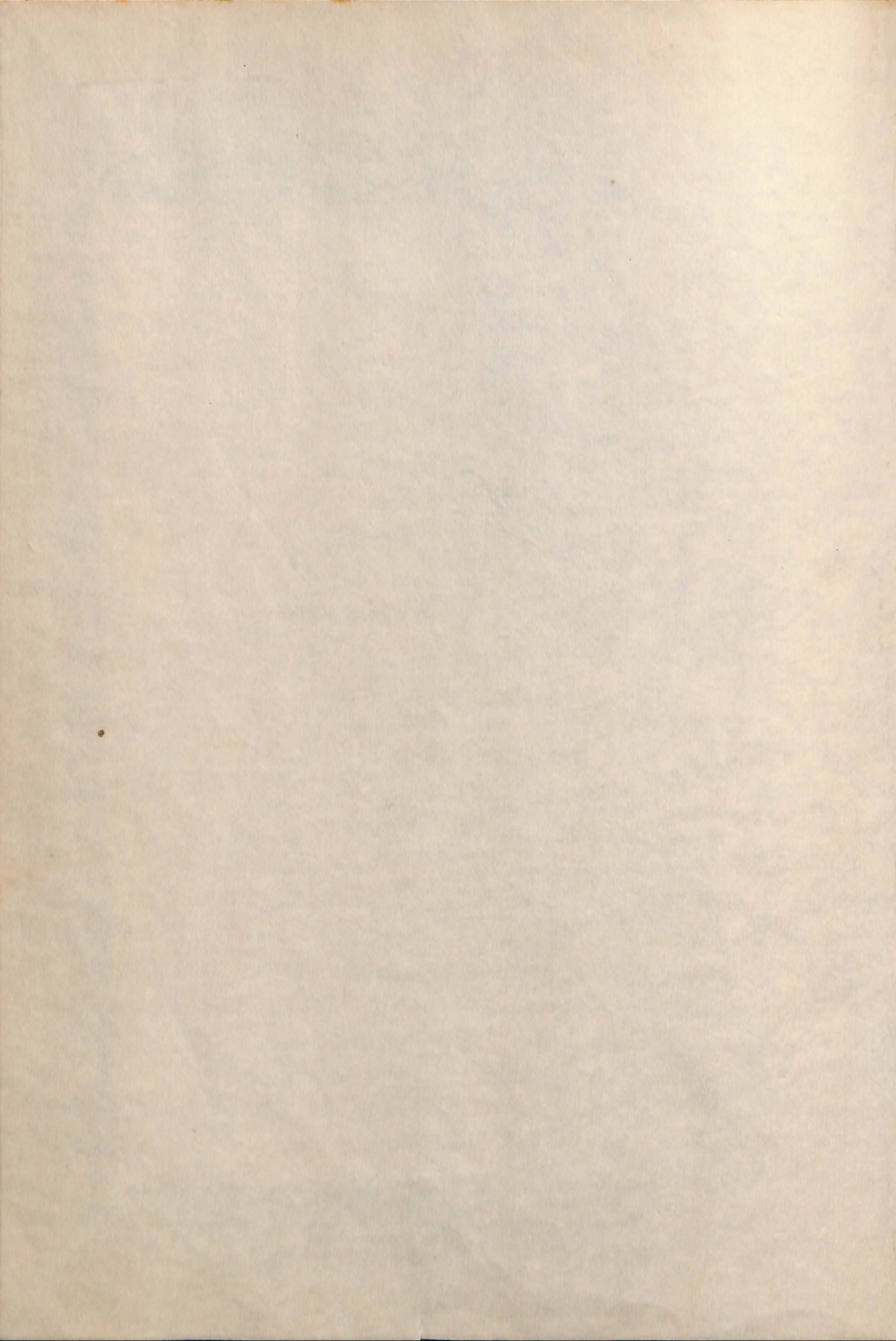
Serie documental :Actas de sesión de Concejo

Fechas extremas :01Jul1987 - 30Mar1988

Alcalde :Wilfredo Beraún Mayta

Folios :100







En San Ramón a los primeros de Julio  
 del año mil novecientos ochentisiete, se  
 Autorizó el presente libro de Actas N.º 35  
 (treinticinco) compuesto de 100 folios  
 simples para uso de la Municipalidad  
 Distrital de San Ramón.

San Ramón, 1.º de Julio de 1987.



sesión Extraordinaria del día lunes 1º de Julio de 1987

En San Ramón a los primeros días del mes de Julio del año mil novecientos ochentisiete se reunieron en el salón Municipal, el Alcalde ingeniero Wilfredo Benavente Mayta; los regidores: Samuel Paez Benavente, Augusto Contreras García; Armando Fenejos Carabone y el Director Municipal, Sr. Oscar Baray y el Sr. Pedro Oribuela. Con el quorum reglamentario el Alcalde abrió la sesión que se había convocado para ver la programación de las Festividades Patrias el 28 de Julio y otros puntos importantes a tratar.

En el uso de la palabra el Sr. Contreras explicó que se había establecido la homologación del personal de empleados permanentes de la Municipalidad.

Hizo una explicación detallada de todo lo que había tratado en coordinación con el Sr. Paez y el Sr. Oribuela. Explicó que la base se había tomado el sueldo del mes de Septiembre de 1986. Dio las explicaciones técnicas necesarias indicando las gestiones de la Comisión. Hubieron opiniones de los señores concejales de que el presupuesto municipal no alcanzaría a sostener el gasto.

El Sr. Oribuela apoyó las explicaciones dadas por el Sr. Contreras y absolviendo las dudas de los regidores. Opinió que el presupuesto alcanzaría para cubrir lo relacionado con la homologación.

La Asamblea aprobó el informe presentado por la Comisión de homologación nombrada por la Municipalidad, y que se incluirá en el próximo presupuesto.

Igualmente se trató lo referente a las actividades del Comité Pro-puesto festivo y se acordó oficiar para que

presenten un balance de sus actividades, y rindan cuentas para saber a que atenerse para dicho año, En lo referente a las Fiestas de 28 de Julio, se planearon diversas actividades por los Regidores, tales como: Desfile escolar, bailes, actividades deportivas.

Se aprobó pasarse oficio a varias personas representativas y entitadas para solicitar apoyo económico a unas y a otras que obsequien castillos de fuegos artificiales.

También se conversó sobre el tractor del Consejo que está abandonado regular tiempo al costado del cuartel de la Guardia Civil y en vista de lo excesivo que costaría su reparación, se acordó en Sesión sacar a remate público en fecha que se fija a...

No habiendo otro punto que tratar, el Señor Alcalde levantó la sesión a horas diez de la noche.



Sesión Extraordinaria del Sábado 4 de Julio  
de 1987.

En San Ramón, a los cuatro días del mes de Julio del  
año mil novecientos ochentisiete, se reunieron en  
el Salón de Actos de la Municipalidad, el Al-  
calde, Ing. Wilfredo Berain Mayta; los Regidores,  
Dr. Amilcar Chachi Ramos; Sr. Samuel Pauca Beza-  
vidas; Sr. Armando Fereyes Casabona, Sr. Augusto  
Contreras García.

El Cardenal Primado del Perú Monseñor Juan Lan-  
dázuri Ricketts; el Nuncio Apostólico del Vaticano  
Monseñor Luigi Dorrens, el nuevo Obispo del  
Vicariato Apostólico de San Ramón, Monseñor Julio  
Opido Pascual, el Subprefecto de la Provincia, Ing.  
Dimitrio Rojas, el Gobernador del Distrito de  
San Ramón, el Alcalde Provincial de Chancha-  
mayo, Sr. Sita Marthe Vázquez Angulo Juez de  
Paz de 1ª Nominación Sr. Gustavo Ancho Soria  
Juez de Paz de 2ª Nominación, El Comisario  
de San Ramón, el Comandante Jorge Cairo Guzmán  
Comandante de la Base Aérea, Autoridades, Direc-  
tores de Centros Educativos y miembros públicos  
que se discuten en el Salón de Actos, con el fin  
de rendir homenaje al Cardenal Primado y su  
ilustre comitiva, <sup>Asobispo</sup> visita Federico Risher Prada.

Se inicia esta sesión solemne a horas 6 p.m. con los  
acordos del Himno Nacional coreado por todos los Asistentes a este  
Acto Solemne.

Palabras del Sr. Ing. Alcalde Wilfredo Berain Mayta  
al calde del Distrito en agradecimiento saluda por la  
presencia del Cardenal Juan Landázuri R., Nuncio Apostólico

del Vaticano monseñor Luigi Dossona, y el nuevo obispo del Vicariato Apostólico de San Ramón, da la cálida Bienvenida y agradece infinitamente su visita.

Acto seguido entregó la llave de la Ciudad en un acto simbólico al Cardenal Juan Landaruzi R.

a continuación se entregaron presentes Recordatorio al Sumo Pontífice de su Santidad, y al monseñor Julio Ojeda Pascual, nuevo Vicario Apostólico de San Ramón.

Continuando con el Programa hizo uso de la palabra el señor Ing. Dimas Pinto Supte de la Provincia de Chanchamayo, con emotivas frases agradeció la visita del Cardenal Landaruzi y de su distinguida comitiva.

Luego hizo uso de la palabra su Eminencia el Cardenal Landaruzi, quien agradeció las palabras amables del Sr. Alcalde y el haberlo proclamado "Hijo Predilecto de San Ramón y Vicariato". Hizo otros pronunciamientos promisorios de San Ramón e instó a todos los fieles a continuar y sostener la fe de nuestros padres.

Hizo una semblanza histórica de la actividad misionera Franciscana en el Perú y en especial en la zona de la selva recordando a diversos misioneros que defendieron sus vidas por extender el Credo Cristiano entre los aborígenes. entre ellos Fray Genaro Dorzanos.

Después se sirvió en vino de honor a los ilustres Visitantes firmando todos a continuación.



Magnia Olga Huayra  
Secretaria



+ Juan Card. Luederumi Rebbetto  
Arzobispo de Lima  
Primerado del Perú

+ Don Fr. Torrens, Arzobispo Pl. de  
Carpi, Nuncio Apostólico  
en el Perú

+ Emilio Vallebruna 1865  
Arzobispo de Huancayo

+ Lorenzo R. Quiroga oca  
Vic. Apost. de S. José del Abasco

*[Signature]*

+ Federico Diest  
Arzobispo de Arequipa

+ Fr. Julián Diedo ofm  
Vic. Apst. de San Francisco

*[Signature]*  
cudte. de la base  
Ave. de San Román

+ Fr. N. de S. Julián  
Vic. Apostólico Arequipa

Fr. Daniel Gordin  
ofm

W. Beaudin Hayta  
Bleeders & Co.

+ Juan Luis Martore  
Pucallpa

f. Ouy Lin  
Mun. 1900.

+ Julián San Martín

fr. Braulio Romero  
o. f. u.  
Vic. Arequipa

Elsa von May

Don Luis de S. Jerónimo  
E. Piñón  
Vic. de Arequipa

Elizaldo Rodríguez

*[Signature]*  
Ave. de Arequipa  
N. 14. 14.

Fr. Juan de S. Jerónimo  
Vic. Arequipa

*[Signature]*  
Divina von May

Sr. Sr. Filon P  
Hue. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.  
Hue. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.  
Hue. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.  
Hue. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.

Hue. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.  
Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.  
Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.  
Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.

Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.  
Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.  
Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.  
Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.

Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.  
Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.  
Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.  
Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.

M. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.  
Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.  
Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.  
Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.

Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.  
Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.  
Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.  
Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.

Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.  
Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.  
Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.  
Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.

Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.  
Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.  
Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.  
Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.

Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.  
Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.  
Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.  
Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.

Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.  
Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.  
Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.  
Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.

Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.

Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.

Sesión Educativa del día 15 de Julio de 1987

En San Ramón a los quince días del mes de Julio del año mil novecientos ochentisiete se reunió en el Salón Municipal, el Alcalde, regidor Sr. Wifredo Berain Mayta y los Regidores, Sr. Carlos Chachi Ramos, Pedro Oñuelo Fumice, Samuel Pausar Benavides y Augusto Contreras García y el Director Municipal Oscar Baca Bellese.

Con el quorum reglamentario, el Alcalde declaró abierta la sesión. Se dio lectura a la Acta de la Sesión anterior la que fue aprobada sin observaciones.

Iniciando la Sesión el Alcalde explicó que se debería tomar en cuenta la organización del Aniversario de la Independencia Nacional y preparar el programa respectivo que iba tener un carácter cívico social.

Además también habló en el sentido, se que con anticipación hay que preparar igualmente el programa de las festividades Patrióticas de San Ramón a realizarse en el mes de Agosto que era necesario organizar las diferentes actividades relacionadas con esas fiestas, como eran: el Himno - Concurso: "Site. San Ramón 1987"; la Función de Gala y Coronación de la Reina de las Fiestas; contratar la Banda de Músicos para esas fechas; organizar el baile de gala en el Club Luceo.

Las actividades oficiales, como ser: la misa y Te Deum del 31 de Agosto, el desfile

9  
le cívica - escolar militar en la misma fe-  
cha; peleas de Gallo, si se puede organizar  
actividades deportivas, tanto fútbol como  
Vólibol. Efectuar la colecta pública cor-  
respondiente.

Los fines de los fondos que se recauden en  
ese fecha se irán para la adquisición de un  
vehículo para movilidad de la Muni-  
cipalidad que carece de él.

Desidero que todos los Concejales trabajaran pa-  
ra lograr éxito en las dos festividades.  
En Julio se propone efectuar la Feria  
Agro-industrial porque ese fecha es de-  
cuada para ellos, usará en el mes de Ago-  
sto.

La Feria se irá a organizar en coordina-  
ción con el Ministerio de Agricultura  
y será en el local del Colegio Nacional  
San Ramón que tiene ambientes para esa  
Feria.

Igualmente se pasarían fiars a diversas enti-  
dades para que donen castillos de fuegos ar-  
tificiales en el mes de Julio en las fie-  
ras y para las festividades de Agosto.

El Sr. Pancar explicó que se está coordina-  
do con el Ministerio de Transportes y la im-  
presa Trujino Chanchamayo y "El Campesino"  
la ordenación del tránsito en la ciudad  
porque se está observando la acumula-  
ción de vehículos en algunos sectores de  
la ciudad y en otros se carece de ese servicio  
teniendo los usuarios que caminar en

procure de encontrar movilidad que el  
jornalero reporta excesivos tránsitos y  
eso crea un desorden en el movimiento  
vehicular de la ciudad. Las empresas  
que prestan servicios deberían abarcar  
hasta el mercado y el calle porque mu-  
chos ciudadanos y comerciantes tienen  
dificultades para transportarse hacia el  
mercado.

El Sr. Chachi planteó que para las festivida-  
des del mes de Agosto, se oficiar a las diversas  
dependencias públicas y empresas privadas  
para que postulen demandas que puedan partici-  
par en el Concurso "Sitio San Ramón 1887",  
planteó las empresas SIMSA - Bancos - Federa-  
ción de Empleados Bancarios - Ministerio de  
Agricultura, a la Fuerza Aérea, los que podrían  
participar apoyando a alguna candidatura  
lo que daría mayor interés al certamen y  
animaría las festividades patrias de este  
año.

El Sr. Contreras planteó que se puede buscar una  
Banda de Música para las Fiestas Patrias  
podría enviar una persona para buscar  
en Janja y lograr un contrato.

El Sr. Alcalde habló de que para Agosto se  
puede financiar el programa de Fiestas  
con empresas como la Cristal y la Lilsen  
quienes se les podría dar la exclusividad  
de la venta y distribución de la cerveza  
en esas fiestas.

Igualmente se podría buscar castillos

tanto para julio como para el mes de Agosto, para efectuar la colecta pública.  
 Se aprueba estar en contacto todos los Regidores en sus respectivas comisiones para coordinar los programas respectivos.  
 No habiendo otro punto que tratar, el Alcalde levanta la sesión a horas 8 y 45 P. M.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMÓN  
 Chanchamayo

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMÓN  
 Chanchamayo

Sesión extraordinaria del día lunes 18 de julio del 1987.

En San Ramón, a los dieciocho días del mes de julio, del año mil novecientos ochenta y siete, se reunió en el salón Municipal, el Alcalde, Sr. Wilfredo Cerain Mayta, los regidores

res. Sr. Amílcar Chachi Paucari, Sr. Pedro Orihual Temi-  
cele; Samuel Paucar Benavides, Augusto Contre-  
ras, García, Amando Fereyza Casabone, Asis-  
tirá el Sr. Oscar Baca, Director Municipal.

Con el quorum reglamentario, el Alcalde decla-  
ró abierta de la sesión extraordinaria que  
se había convocado para definir el programa  
de Fiestas Patrias a celebrarse en la última  
Semana del mes de Julio.

Indicó que el programa abarcará desde el día  
viernes 24 de Julio hasta el miércoles 29. En ese  
lapso se efectuarán diversas actividades edu-  
cativas, sociales, culturales, deportivas.

El día viernes 24 se efectuarán en horas de la mañana  
desfile de disfraces por las calles de la ciudad, or-  
ganizado por el Centro de Educación Inicial N°  
332 del Jirón Paucartambo, celebrando su Ani-  
versario.

En la tarde habrá actividad deportiva y familiar  
en el Colegio Agrario N° 18.

En la noche habrá actividad deportiva de Volei-  
bol en el Club "Lucero".

A las 7 de la noche se inaugurará la nueva  
iluminación de la Plaza de Armas, apadrinando  
el Comité F. A. P. Jorge Cairo Melina; y a las 9  
de la noche se realizará un baile en el Coli-  
seo "Juan Santos Atahualpa", organizado por  
los empleados de la Municipalidad.

El sábado 25.

Baile típico de Santiago en el local del ex Mer-  
cado de Abastos, amenizado por una orquesta  
típica.

A las 11 de la noche, se llevará a cabo un baile en el Club "Lucero", por la Comisión de Apoyo a la Gobernación del Distrito.

Domingo 26. -

A las 7 de la mañana, en banderamiento general de la población con el bicolor nacional y la bandera de San Ramón.

A las 10 A.M. Trámiento del Balleón Nacional y la bandera de San Ramón en la Plaza de Armas por el personal del Centro de Salud de San Ramón.

Lunes 27. -

Entrada de la Banda de Músicos y saludo a San Ramón en la Plaza de Armas.

10 A.M. Gran carrera de bicicletas para Niños y Mayores. Premios en efectivo a los que ocupen los 10 primeros lugares.

Partido - Niños, desde Salsipueda.

Mayor, desde puente de Heneria.

11.30 A.M. Inauguración del Coliseo Cerrado "Juan Santos Plata" (ex mercado de Abasto).

6.30 P.M. Desfile de Antorchas por las calles de la ciudad, para niños y jóvenes con premios en efectivo a las mejores luminarias.

8. P.M. Informe del Alcalde de la ciudad por el gobierno Municipal.

Martes 28. -

9 A.M. Misas Solemnes y Fedem en la Catedral. Asistencia oficial y delegaciones escuadras y militares de la zona.

10. A.M. Desfile del Balleón Nacional y la bandera de San Ramón por el perímetro de la

Clase de Armas.

10.30 A.M. Entrenamiento del Caballón Nacional y la Bandera de San Ramón en la Plaza de Armas.

11. A.M. desfile Cívico-escolar-militar por las principales calles de la ciudad. - Asistencia oficial.

12.30 P.M. Sesión Solemne en el Salón de Actos de la Municipalidad. Asistencia oficial.

2.30 P.M. Gran Torneo de deporte en el estadio Municipal. Campeonato de Veteranos. Participan "Hospital General de Barrios"; Hospital General de la Merced", "Deportivo San Carlos (Hep)" y Selección de San Ramón.

10. P.M. Baile de Gala en el Club "Luceros" organizado por la Comisión de Fiestas. Aventura la orquesta de Oscar Pitín Sánchez, de Lima. Miércoles 29. -

10. A.M. Gimkhane en el campo Municipal de la Clase de Armas. Organise la Inspección de Deportes y Recreación

2 P.M. Final del Torneo de Fútbol entre Veteranos en el estadio Municipal y Gran Fariela de en el mismo estadio a precios populares. Este programa he sido auspiciado por las siguientes firmas:

"Helados "FRIO-Calor"

"Feneterie" Format"

Feneterie "Farina"

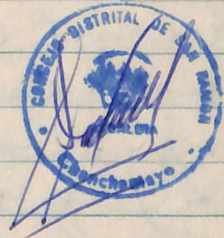
Centro Comercial "El Turque";

Con respecto al Concurso "Sida San Ramón 1987", se han cursado comunicaciones a las siguientes entidades;

Ministerio de Agricultura Proyecto especial  
 Lichis Palaven y Satipo - Chanchamayo. Fuerza  
 Aérea del Perú - Guardia Civil - Guardia  
 Republicana - Cia Minera SIMSA y otros  
 para que postulen candidaturas al Senado  
 San Ramón 1889.

En próxima reunión se tendrían los nom-  
 bres de las listas que apoyan diferentes en-  
 tidades.

No habiendo otro punto que tratar, el  
 Alcalde levantó la sesión a horas 1:30  
 45 P. M.



Sesión Solemne en Comemoración del Aniversario de la Fuerza Aérea del Perú - F. A. P. del día Domingo 19 de Julio de 1987.

En San Ramón, a los diecinueve días del mes de Julio del año mil novecientos ochentisiete, se reunieron en el Salón de Actos de la Municipalidad Distrital de San Ramón, el Alcalde, Ingeniero Wilfredo Berain Mayta, y los Regidores: Dr. Amílcar Chachi Ramos, Sr. Samuel Aucar Benavides, Armando Ferreros Casabone y Sr. Augusto Contreras García. Asistieron invitados el Comdte. Jorge Cairó Melina, F. A. P. Comandante de la Base Aérea "Cap. Alvario Hen" y el personal adscrito a la Base. Monseñor Julio Osorio Pascual, Obispo de San Ramón; el Sr. Jorge Lipp Camacho, Gobernador del distrito de San Ramón. El mayor G. C. Pablo Petamoro Gislerano, Jefe Provincial de la Guardia Civil de Chanchamayo y Comisario de San Ramón; Autoridades Civiles, Judiciales, Militares y Eclesiásticas del distrito y la provincia de Chanchamayo, Delegaciones de los Centros Educativos de San Ramón y Vicos. Numerosos ciudadanos que se dieron cita para rendir homenaje a la Aviación Militar del Perú en la persona de su héroe nacional el Capitán F. A. P. Abelardo Quiñones Gonzales, inmolado en la guerra con el Ecuador en 1941.

Como inicio a la ceremonia, de concurrencia entonó el Himno Nacional que fue creado por los concurrentes.

Seguidamente el Ingeniero Wilfredo Berain Mayta, Alcalde Distrital en expresivas frases saludó


a la fuerza Aérea del Perú por el Aniversario que celebraban felicitando a sus miembros y haciendo votos por la prosperidad y desarrollo de la Fuerza Aérea del Perú para beneficio de la Nación y de la zona de la Selva Central.

A continuación el Comandante F. A. P. Jorge Cairo Molina Jefe de la Base Aérea "Cap. Leonardo Alvarado Heri" hizo uso de la palabra historiando la trayectoria de la Fuerza Aérea del Perú desde su creación como Fuerza Militar y la vida y sacrificio de su héroe epónimo, el Capitán F. A. P. Abelardo Quiñones Gonzales que murió en acto del servicio en la frontera norte del Perú, durante la guerra de 1941 contra el Ecuador.

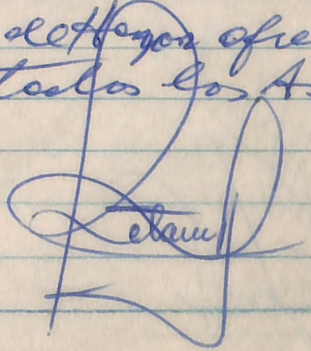
Agradeció el homenaje rendido por San Ramón al cuerpo al que pertenece y aseguró que su comando siempre colaborará con la Selva Central, con esa coordinación que debe tener el país entre civiles y militares.

Continuando, tuvo expresiones de afecto a la población civil de la ciudad, agradeciendo su colaboración y ofreciendo todo el apoyo de su Comando. Terminó dando un viva por el Perú.

A continuación se sirvió un Vino de Honor ofrecido por la municipalidad, firmando todos los Asistentes a continuación.

  
Cairo





Janeiro chw

FAP

FAP

Logunrat

[Signature]

GOBORN ADON SR

[Signature]

Kevin de [Signature]

[Signature]

[Signature]

Diana & May

Rosa J. de [Signature]

[Signature]

[Signature]

dua Maria [Signature]

[Signature]

Elona Felita [Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

~~Handwritten signature~~

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Sesión Solemne en Comemoración del 166° Aniversario de la Proclamación de la Independencia del Perú, del día martes 28 de Julio de 1987.

En San Ramón, a los veintiocho días del mes de Julio del año mil novecientos ochentisiete, se reunieron en el Salón de Actos del Palacio Municipal, el Alcalde, Ingeniero Wilfredo Berain Mayta, los Regidores, Sr. Augusto Contreras García, Dr. Amílcar Chachi Ramos; Sr. Amador Ferrer; Sr. Samuel Lauer Benavides; Sr. Pedro Oribe Lo Renicela.

Asistieron invitados: el Gobernador del Distrito Sr. Jorge Philipps Camacho; el Pbro. Fray Valeriano Estalayo, párroco de San Ramón; el Comod. F. A. L. Jorge Caro Molina, Jefe de la Base Aérea; el Mayor G. C. Pablo Betamoros Giordano, Jefe Provincial de la B. C. C. de Chanchamayo; el Sr. Alcibiades Angla, Supervisor Sectoral de Educación y numerosos públicos que acudieron en la fecha para celebrar el Aniversario de la Independencia del Perú.

Iniiciando el Acto brevis Programa Conmemorativo, se cantó por concurrencia el Himno Nacional que fue creado por los Abuelos.

A continuación hizo uso de la palabra el Ingeniero Berain Mayta, Alcalde de San Ramón, quien en sentidas palabras llenas de patriotismo invocó el trabajo de todos los peruanos y de los ciudadanos de San Ramón para engrandecer el país y San Ramón.

firmamos invocando el patriotismo de todos.  
Seguidamente el Sr. Augusto Cortez Garcia dio  
lectura al Acto de la proclamación de la Inde-  
pendencia Nacional.

Seguidamente fue ofrecido un Voto de Honor a  
la concurrencia la que firmo el presente Acto



*[Signature]*  
FAP

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*  
GOBERNADOR  
San Ramón

*[Signature]*  
GOBERNADORA  
Cruz Alta

*[Signature]*  
Dña. Juana de Cuello de Kunt

G. W. de Benavente

*[Signature]*

Angelina Bonora W.

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Maria Castellanos

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Dña. M. Martinez

Delia de Fama

Guadalupe Fama A

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Lucifer

~~LP~~

\$

~~DP~~

~~DP~~

~~DP~~

J. Bentley

~~DP~~

~~DP~~

Poxana/odan

D. W. W. W.

~~DP~~

~~DP~~

DP

S. P. D. D.

~~DP~~



frases relievó la fecha que se celebraba y agradeció el servicio que cumplía la G.C. en beneficio de la Comunidad. Felicitó a la Guardia Civil por su Aniversario y ofreció el apoyo de la municipalidad hacia la Guardia Civil. Seguidamente el Mayor G.C. Pablo Betamoro Jordano Jefe provincial de la G.C. agradeció las palabras del Alcalde, pidió la colaboración de las Autoridades y de la ciudadanía para continuar los obra de control y servicios en San Ramón.

A continuación habló el Alcalde Provincial de Chanchamayo quien felicitó a la Guardia Civil y a la población por sus Aniversarios respectivos.

Truques se sirvió un vino de Honor, firman para continuación los asistentes.



*Boza*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

~~Handwritten scribble~~

Plan  
2 de Educ.

Maximo (isba)

Maximo (isba)

~~Handwritten scribble~~  
1985/01

~~Handwritten scribble~~

Lafuel

Comun

Boa Foyale

José María

~~Handwritten scribble~~

~~Handwritten scribble~~

Bonifacio de la Cruz

but - 2007

Aguiar

May Tunes

~~Handwritten scribble~~

~~Handwritten scribble~~

Aguiar de

José

~~Handwritten scribble~~

Verónica  
SNG VERONA

~~Handwritten scribble~~

José Beltrán  
~~Handwritten scribble~~

~~Handwritten scribble~~

~~Handwritten scribble~~

~~Dona M<sup>te</sup> Martinez~~  
~~Wanda Juncos~~

~~Wanda Juncos~~  
~~Wanda Juncos~~

~~Juncos~~ Divina von May  
~~Wanda Juncos~~  
~~Wanda Juncos~~

~~Wanda Juncos~~  
~~Wanda Juncos~~

~~Wanda Juncos~~  
~~Wanda Juncos~~

Sesión Solemne en Comemoración al 140<sup>o</sup>  
Aniversario de San Ramón, el 31 de Agosto de 1987

En San Ramón, a los treinta días del mes  
de Agosto, del año mil novecientos ochenti-  
siete, se reunieron en el Salón Municipal, el Al-  
calde, Ingeniero Wilfredo Berain Mayte; los  
legisladores; Dr. Amílcar Chachi Ramos; Sr. Samuel  
Paucau Benavides; Sr. Augusto Contreas Go-  
cic, Amendo Ferrero Casabona.

Asistieron convidados: monseñor Julio  
Ojeda Pascual O.F.M. Vicario Apostólico de San  
Ramón; el Comdte. F. A. P. Jorge Cairo Molina, jefe  
de la Brigada "Cap. Leoncio Alvarado Hen";  
El Inte. Coronel E. P. Jefe del batallón de Ingenieros  
"Ollantaytambo" N° 3; El capitán G. R. jefe del des-  
tacamento de la Guardia Republicana en  
la zona; el mayor B. C. Pablo Letamozo Jordano,  
jefe provincial de la B. C. C. de Chanchamayo; la  
"Site. San Ramón 1987", Site Sir Llano Condoro;  
la "Site Simpatía 1987", Site Carito Adriaen  
Rios. El Alcalde de Lichanaki; el Sr. Américo  
Bonetti Heruoso, Alcalde Provincial de Chan-  
chamayo; el Revdo. Fray Valeriano Espalayo Pa-  
nos de San Ramón, los Revdos. Padres de  
la Congregación de Montpelier; el Director  
Zonal de Educación, el Supervisor Sectoral  
de Educación y ciudadanos y damas de  
las organizaciones representativas del dis-  
trito y la provincia.

Con el quorum reglamentario el Alcalde  
declara abierta la sesión. Comienzo

cio del Acto solemne. Se entonó el Himno Nacional que fue coreado por los asistentes. Seguidamente, hizo uso de las palabras el Alcalde de San Ramón, quien expresó en encomiables frases emotivas por el esfuerzo de pueblo y Municipalidad.

Abundó en frases de elogio hacia los pobladores de San Ramón, apreciando todo el esfuerzo y entusiasmo de la Municipalidad y pidió la colaboración incondicional de los pobladores.

Solicitó más tesón en el trabajo en favor de unión y explicó que San Ramón ve a contactar más con los pueblos aledaños. Terminó su discurso pidiendo el apoyo de todos y ofreciendo la colaboración del Municipio.

Seguidamente, hizo uso de las palabras el Sr. Américo Bonnett Hermosa, quien relievó la importancia de integrar aun más la zona de la zona Central para beneficio de todos.

Finalizó deseando muchas felicidades a San Ramón en su día de Aniversario.

A continuación tomó la palabra el Sr. Ingeniero Rimas Pinto Rojas, Subprefecto de la provincia de Chauchamayo, en nombre del Presidente de la República felicitó igualmente a las autoridades y pueblo de San Ramón y los instó a continuar esa unión en provecho del pueblo y por ende, en beneficio de San Ramón.

Habló sobre el apoyo del Supremo Gobierno y terminó pidiendo muchas venturas para el pueblo de San Ramón.

Después se procedió a entregar Diplomas a las

personas que han colaborado para el mejor éxito de las Fiestas, y a personas que por su merecimiento de la ciudad lo merecen.

Diplome al Sr. Virgilio Meri Alois por su labor como regidor de la Municipalidad por muchos años.

Diplome al Sr. Luis Del Aguila Pineda por sus méritos como educador fundador del Colegio Nacional "San Ramón".

Diplome a la Base Aérea por su apoyo en las Fiestas de Agosto.

Diplome a El O - Agro - por colaborar en las Fiestas Patronales.

Diplome a SIMSA por su apoyo en las Fiestas.

Diplome a la B. G. C. de San Ramón por su colaboración en las Fiestas.

Picco por su colaboración en las Fiestas.

al Minist. de Agricultura por su colaboración en las Fiestas.

Al batallón Ollantaytambo por colaborar con las Fiestas.

A la Guardia Republicana por su colaboración en las Fiestas.

A la Dirección Escuela de Lichanaki por Feria Agropecuaria.

Al Colegio de las Mercedes de Las Mercedes por su labor educativa.

Diplome al Colegio Estatal "Sagrado Corazón de Jesús" por sus méritos en la Feria Agropecuaria.

Diplome a la Srta. Zulma Rojas Gonzales por haber triunfado en un concurso a nivel inter-

nacional promovido por la O.E.A. Bolívar inter-  
gracionista y los principios de la Carta de la  
O.E.A.

Los alumnos Rojas Generales expresaron frases de agradecimiento.

La Asoc. de Padres de Fam. un presente a Tulio Rojas Generales, por intermedio del Srte. Don Edmundo Caisanpome López.

• Diploma a la Srta Tulio Rojas Generales, de la Honral de Educación de Chanchamayo.

A continuación se sirvió un Voto de Honor, firmando a continuación el Acto.

Relación de los Colegios Ganadores, en el concurso por los Gallardetes de Fiestas de San Ramón:

Educación Inicial Polidocente:

1º - Jardín de Niños N° 340 "María Auxiliadora de la Merced con 343 puntos.

2º - Educación Primaria Unitaria  
Escuela Estatal N° 30085 de Santa Clara con 368 puntos, de la Supervisión Sectoral 01 de San Ramón.

3º - Escuela Primaria Polidocente  
"Sagrado Corazón de Jesús" de San Ramón con 467 puntos.

4º - Colegio Femenino  
Sagrado Corazón de Jesús 405 puntos

5º - Colegio de Varones - Menores.  
Colegio San Ramón con 457 puntos.

6º - Educación Secundaria de Adultos  
Joaquín Capel de la Merced con 364 puntos.



~~Spiegel~~

~~Witz~~  
~~Stam~~

~~Ben~~

~~Chri!~~

~~Juliana~~

~~Witz~~

~~Witz~~

~~Witz~~

~~Witz~~

~~Witz~~

~~Witz~~

~~Witz~~

~~Witz~~

~~Witz~~

~~Witz~~

~~Witz~~

~~Witz~~

~~Witz~~

~~Witz~~

x

Sesión Extraordinaria del día viernes, 18 de Septiembre de 1937.

En San Ramón a los dieciocho días del mes de Septiembre del año mil novecientos ochentisiete, se reunieron en el salón Municipal, el Alcalde, Ingeniero Wilfredo Berain Mayta y los Regidores: Dr. Amílcar Chasli Ramos, Teniente Alcalde; Sr. Pedro Orihuela Teniente; Sr. Samuel Aucar Benavides; Sr. Arnaldo Fereyros Casabone y Sr. Augusto Contreras García.

Asistieron a la sesión Sr. José del Carmen Cubillos Rodríguez, Economista, Asesor Técnico de la Cámara de Diputados (Comisión de Vivienda) y el arquitecto Eusebio Sanabria Oñón del Departamento Técnico de la Inspección de Obras. Con el quorum reglamentario el señor Alcalde declaró apertura de la Sesión Extraordinaria, lo que informó, había sido convocada para tratar la Expansión Urbana de San Ramón. Explicando los alcances de lo relacionado con el punto a tratar, hizo ver que era necesario dar una solución técnica y acelerada al problema de la Expansión Urbana de San Ramón y por lo tanto, la Municipalidad debía buscar apoyo en los Poderes Públicos, en especial en la Cámara de Diputados, para que, por su intermedio redere los caminos legales para lograr culminar los trámites y evitar el desorden urbanístico en las zonas de expansión de San Ramón.

Con la detallada y técnica exposición del

su. José del Carmen Cubillos y del arquitecto Sanabria, la Asamblea de Regidores, después de intercambiarse punto de vista en el sentido de considerar que la Expansión Urbana de San Ramón llevada en forma técnica favorecerá a la ciudad, tomaron los siguientes acuerdos:

- 1<sup>a</sup>) - Solicitar al Poder Legislativo de un Proyecto de Ley para regularizar el Plano de Expansión Urbana de San Ramón aprobado por R. M. N° 1204-71-V-DU., de fecha 07-07-71;
  - 2<sup>a</sup>) - Que se considere a la Municipalidad Distrital de San Ramón beneficiaria directa de los recursos que provengan de la adjudicación de los terrenos comprendidos dentro del Plano de Expansión Urbana;
  - 3<sup>a</sup>) - Pedir a la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados apoyo en las gestiones para la adjudicación de los sectores: "Le Marginal"; Nueva Vista; Playa Hermosa; Campamento Chino; Salsipuedes, "Fuente Herrero" y Chunchuyacu;
  - 4<sup>a</sup>) - Solicitar a la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados gestione ante el municipio provincial de Chaudama y para que este ceda la Delegación de Funciones a la Municipalidad Distrital de San Ramón para la Expedición de los Títulos de Propiedad correspondientes.
- Igualmente se aprobó solicitar a la Comi-

ción de Vivienda de la Cámara de Diputados  
se gestione la venida de dos o tres topógrafos  
para efectuar los trabajos de Expansión de  
base. La Municipalidad de San Ramón  
asumirá los gastos que resulten de la per-  
manencia de los topógrafos en San Ramón  
mientras dure su labor, por el tiempo que  
sea necesario para la culminación de  
dichos trabajos; aparte del apoyo técnico  
de la Inspección de Obras y personal obrero  
necesario para esa labor.

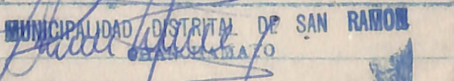
Igualmente se aprobó que una Comisión  
de la Municipalidad viaje a Lima para  
tratar con la Comisión de Vivienda de  
la Cámara de Diputados respecto al  
planteamiento solicitado.

Todos los acuerdos fueron aprobados  
por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar, el Señor  
Alcalde levantó la sesión, agrade-  
ciendo la asistencia de los Señores Regi-  
dros, del Sr. José del Carmen Cubillo y  
del arquitecto Saucabina, quienes les  
trajeron a la Asamblea con los datos téc-  
nicos necesarios.



Ing. Wilfredo Beraún Mayta  
ALCALDE



Teniente Alcalde  
DR. AMILCAR CHACHI RAMOS

Augusto Contreras García  
INSPECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

sesión Extraordinaria del jueves 22 de Octubre del 1937.

San Ramón, a los veintidós días del mes de Octubre del año mil novecientos ochentisiete, se reunió en el Salón de Actos Municipal, el Sr. Aníbal Chachi Ramos, Teniente Alcalde, Encargado de la Alcaldía, por licencia del titular Sr. Wilfredo Berain Mayte. Asistieron los Regidores Sr. Pedro Oñuelo Fencillo, Sr. Samuel Páez Benavides, Sr. Augusto Contessa García, Amancio Fereyros Carabona.

Asistieron el Sr. Oscar Baca Bellera, Director Municipal, el Arquitecto Ernesto Sanabria Cerrón y en representación de la empresa Electro Centro, el Ingeniero Antonio Oviedo León Jefe de Unidad, el ingeniero Mario Aguero Guerra, Electro Centro, Gerencia Técnica, el ingeniero Gaciano Paulo Cardenas, Electro Centro Gerencia de Operaciones, El ingeniero Julio Guerra Miranda, Gerente de S.E. M.A.C. S.A.

Con el quorum reglamentario el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión, señalando que, como indicaba la citación se tratará la Remodelación de las Redes Eléctricas Primarias y Secundarias de San Ramón y Años.

Explicó que era necesario para los Años: Playa Hermosa - Campamento Chino - Salsipuedes, Chunchuyacu - Fuente Fencilla - Nueva Vista y La Usigual.

El segundo punto planteado será el compra

misos de la empresa Electrico Centro de Lima de las redes Eléctricas Primarias de San Ramón y los Anexos antes indicados.

El tercer punto a plantear sería que, dentro de los próximos cuarenta días, contados a partir de la fecha de la firma de la presente Acta, la Municipalidad se compromete a entregar planos de lotización aprobados por la Municipalidad de las localidades arriba mencionadas.

El cuarto punto planteado sería que, dentro de los sesenta días, posteriores a la fecha del Acta presente la Municipalidad se compromete a presentar los estudios de mercado eléctrico a Electrico Centro.

Los representantes de Electrico Centro dieron las explicaciones técnicas apropiadas y el Dr. Chachi Jente Alcalde puso a consideración de la Asamblea de Concejales si se aprobaban los planteamientos de ellos.

En autos de lo planteado los señores Regidores dieron su aprobación a lo planteado en forma unánime.

Se aprobó que en reunión posterior se fijara la fecha para que las partes entreguen los estudios definitivos.

No habiendo otro punto que tratar el Dr. Amílcar Chachi, dió por terminada la reunión, firmando el Acta los señores Asistentes.





*[Handwritten signature]*


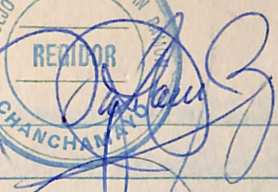


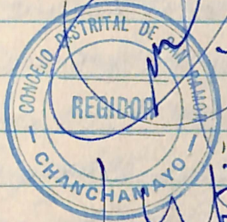
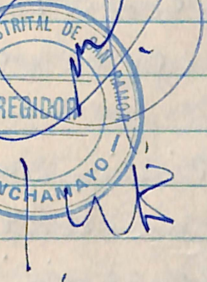
MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON

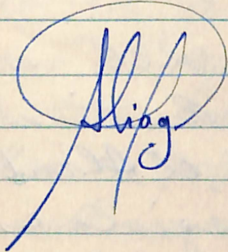
Teniente Alcalde AMILCAR CHACHI RAMOS

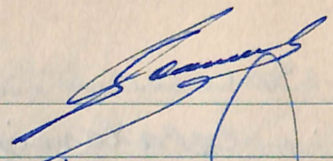
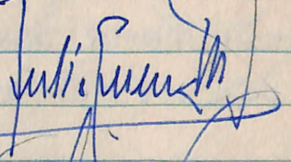
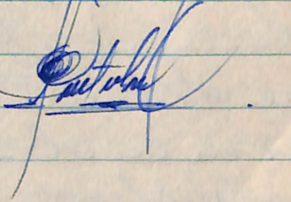


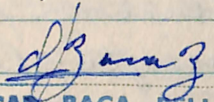

  





  
**OSCAR BACA BELLEZA**  
 Director Municipal

Sesión Solemne en Conmemoración del 60<sup>o</sup> Aniversario del aterrizaje en el Capitán "Leonardo Alvarino Herr" en vuelo de Lima a San Ramón, realizada el día Domingo 25 de Octubre de 1987.

En San Ramón, a los veinticinco días del mes de Octubre del año mil novecientos ochentisiete, se reunieron en el salón Municipal, el Alcalde, Ingeniero Wilfredo Berain Mayta; los regidores, Sr. Amílcar Chachi Ramos, Teniente Alcalde, Sr. Augusto Contreras García, Sr. Samuel Paucar Benavides, Asistieron invitados el Comandante F. A. P. Jorge Cairo Melina, Jefe de la Base Aérea "Cap. Leonardo Alvarino Herr", el Mayor F. A. P. Víctor Real Chupiquiondo 2<sup>do</sup> Jefe, el Suprefecto de la provincia de Chanchamayo Ingeniero Simón Lúste Rojas, el Mayor G. C. Pablo Petamayo Jordano, Comisario de San Ramón, el Dr. José Luis Mercado Aña, Jefe de la primera Instancia de la provincia de Chanchamayo, el capitán Jefe del Destacamento de la Guardia Republicana en la zona de Chanchamayo, el gobernador del distrito de San Ramón, el Sr. Valeriano Estalayo Parros de San Ramón y numerosos públicos que colmó el salón de Actos.

Dándose inicio a la ceremonia se procedió al entonar el Himno Nacional que fue coreado por los asistentes.

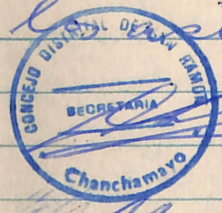
Seguidamente el Sr. Alcalde ingeniero Wilfredo Berain Mayta, hizo uso de la palabra y en encomiables frases repasó en breves pinceladas, la trayectoria de la fuerza Aérea, y del capitán Leonardo Alvarino Herr, quien hace 60 años, partió de Ancón en la costa

y aterrisó en San Ramón en 26 de Octubre de 1927.  
Agradeció a la F.A.P. por el homenaje que se rinde a un  
hijo de San Ramón, quien fue el pionero de la Aviación  
en esta zona y su abnegación y sacrificio lo llevó a  
perder la vida en aras del deber.

ofreció el apoyo del gobierno local y del pueblo.  
A continuación habló el Comite F.A.P. Jorge Cairo  
Molina quien resumió la actividad de la F.A.P. en  
Chanchamayo, ofreciendo el concurso técnico de  
su cuerpo para ayudar al desarrollo de la ciudad  
y del sector de los Selos Central.

Pidió la colaboración de todos en la tarea  
ardua de laboar por el desarrollo de todo  
el Perú.

Tras de termino el Acto se vivió un Voto de  
Honores, firmando a continuación el Acto  
los asistentes.



*J. L. [Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



x

Acta de la Reunión llevada a cabo en el <sup>41</sup> el Municipio con las Autoridades de los Anexos de Campamento Chico - Salsipuedes - Pte. Herrería - Chunchuyacu - Nueva Vista (A.A.H.H.), para tratar sobre el levantamiento topográfico para ser incluidos en el proyecto de Electrificación de acuerdo al convenio firmado con los directivos y representantes de la Empresa Electrico Centro.

Asistieron el Alcalde, Ingeniero Wilfredo Berain Mayta, el Sr. Augusto Contreras García, Inspector de Obras de la Municipalidad, los Señores: Vicente Felipe Trana - Nueva Vista

Fidel Poma, Valdez Pote. A.A.H.H. Nueva Vista.

Alejandro Esteban Cancho Secretario A.A.H.H. N.V.

José Arizaga Paquero Jefe Gobernador Campamento

Manuel Sareda Jefe Gobernador Pte Herrería.

Honorato Camacho Cortezano - Pote. Junta Administradora Agua Potable de Salsipuedes.

Raquel Ramírez de Rivero Jefe Gobernador Salsipuedes.

José Rivero Ruiz - Secretario de Gobernación Salsipuedes.

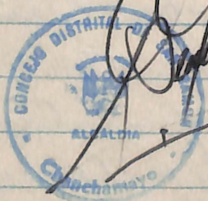
El Sr. Contreras, Inspector de Obras, informó a la reunión que de conformidad con el informe no llevar a cabo el levantamiento topográfico de los Anexos indicados. De acuerdo al informe recibido se acordó lo siguiente:

1) - Abiendole a la Empresa Electrico Centro un plazo de 40 días a la Municipalidad y la San Ramón, para presentar planos topográficos de los Anexos y A.A.H.H. indicados, por acuerdo unánime se aprobó que la

Municipalidad lleve a cabo dichos levantamientos topográficos en forma inmediata, lo que se hará con cargo a los Anexo, el costo del estudio, el cual será financiado por la Municipalidad de inmediato, debiendo reintegrar dichos pagos de acuerdo al área correspondiente a cada Anexo y AATH. El compromiso de las Autoridades y Representantes es hacer cumplir dichos acuerdos a fin de que se elaboren los planes y que los pobladores brinden las facilidades necesarias a fin de cubrir dichas necesidades.

Se aprobó que de acuerdo al costo del estudio de cada Anexo se fijará la forma de pago o cuotas.

Estando todos de acuerdo, los asistentes firmaron el Acto como constancia de Aprobación.



*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

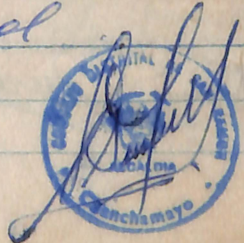
Sesión Solemne del Sábado 14 de Noviembre de 1908. Conmemorando el 79° Aniversario de la creación política del distrito.

En San Ramón a los catorce días del mes de Noviembre del año mil novecientos ochentiseis se reunieron en el Salón de Actos de la Municipalidad de San Ramón, el Alcalde municipal Welfredo Berain Mayta, los Regidores, Augusto Contreras, García, Pedro Orbuola Fenicela, y numerosos invitados que habían ocupado el recinto, Samuel Paucar Benavides, Conspicuo número, se entonó el Himno Nacional.

Seguidamente el Regidor Señor Contreras dio lectura a la Ley N° 820 del Congreso que fue promulgada por el gobierno del presidente Leguía el 14 de Noviembre de 1908. Luego hizo un recuerdo de la muerte del alumno Jorge Antonio Carlos Carrión quien murió fulminado por un rayo en el estadio Municipal en un evento deportivo que se había programado con ese motivo de Aniversario.

A continuación hizo uso de la palabra el Alcalde quien se expresó en encomiosas frases a las autoridades y a la fecha, e hizo ofrecimientos de la labor del Concejo y pidió apoyo y ayuda con los grupos representativos del distrito.

A continuación se vivió un Vireo de Honor a la Conaurencia ofrecida por la Municipalidad.



Juan

Contreras

FAP

~~Manuel~~

U. B. ...

7/8 corp.

Juvenil  
SUSEOL.  
Ana M<sup>a</sup> Martinez

Juan ...

Maria ...

MICTI

~~José ...~~  
Diana con May

José ...

de ...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

Dignos ...

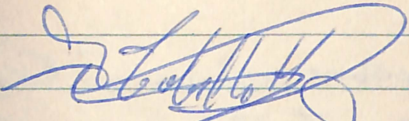
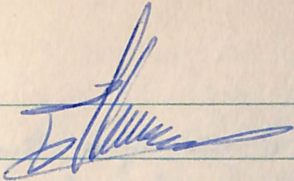
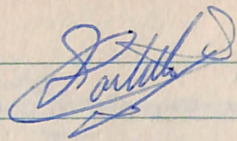

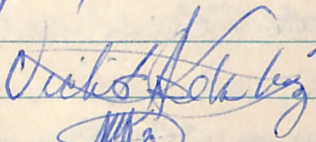
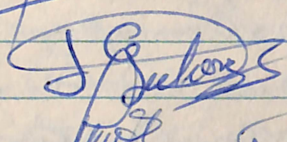
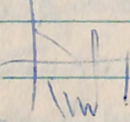
...

...

...

...

...





  
 Juan José  
 Juan José  
 Juan José  



  
 Antonio Aba

Sesión Extraordinaria del día ~~cuarenta y siete~~ 21 de Noviembre de 1987.

En San Ramón, a los diecisiete días del mes de Noviembre del año mil novecientos ochentisiete, se reunió en el Salón Municipal, el Teniente Alcalde, Encargado de la Alcaldía, D. Amílcar Chachi Ramos; los Regidores Pedro Orihuela Ferrizola; Samuel Cauas Benavides, Augusto Contreras García y Armando Ferrero Casabona, y el Director Municipal Sr. Oscar Baca Bellera, Asistió el Sr. Sanabria del Depto. Obis. Con el quorum reglamentario el Sr. Chachi abrió la sesión informando que, como indica

La citación se había convocado a sesión Extraordinaria para tratar sobre los contratos para el levantamiento topográfico de los Anchos de Puente Heredia - Salsipuedes, Campamento Chino y el Asentamiento Humano Nueva Vista.

Que en una reunión con los técnicos de la empresa Electro Centro, se había dado un plazo al municipio para que cumpliera con lo indicado porque si no San Ramón perdería la oportunidad de captar la energía eléctrica por la remodelación de los redes secundarias y líneas eléctricas de la ciudad de San Ramón y sus Anchos más cercanos.

El Dr. Chacón informó que se habían presentado propuestas y contratos en la zona de Campamento Chino, sobre una base calculada en \$ 112,000.- intes.

En el uso de la palabra el Sr. Contreras como Inspector de Obras explicó que la premura que se había tenido para acelerar ello había sido en base al plazo dado por la empresa Electro Centro al municipio. Agregó que por ello se citó oportunamente a las Autoridades de los Anchos, Campamento Chino, Salsipuedes, Puente Heredia y el Asentamiento Humano Nueva Vista para coordinar con ellos.

Que han sido presentados varios presupuestos para el levantamiento topográfico de esas zonas.

Se dió lectura a un proyecto Contrato.  
El Sr. Quiñonez pidió al arquitecto Saúl

que explicare los puntos técnicos del Contrato.

El arquitecto Samalici hizo las explicaciones técnicas relacionadas con los puntos del Contrato, explicó que los contratos que se habían confeccionado eran porque las propuestas habían sido presentadas oportunamente, aunque habían algunas que fueron presentadas a destiempo. Explicó que lo arduo del trabajo y la importancia de luchar contra el plazo que se acordaba en forma inexorable, había obligado prácticamente a adelantarse confeccionando los contratos para lo planteado por Electro Centro.

Terminando en el punto el Sr. Contreras añadió que deberían aprobarse los contratos porque eran los más convenientes para la Municipalidad. Informó que había llegado personal del Ministerio de Vivienda, pero en los actuales momentos no podían trabajar. Recién podrían comenzar en Enezo y se habría perdido mucho tiempo.

Informó que había tenido reuniones con los pobladores de los Anexos y rehalían de los cuenta que lo planteado era conveniente para ellos. Que con el Sr. Cubillo que vi no como representante de la Cámara de Diputados (Comisión de Vivienda) setuvo interés en llevarse a cabo el levantamiento topográfico de todo ese sector.

El Dr. Chachi habló sobre el ingeniero Guerra Hinostroza del Ministerio de Vivienda que había

presentado un informe indicando que estaría en libertad para apoyar a la Municipalidad recién en el mes de Enero de 1988.

El Sr. Contreras habló en el sentido de que aparte de lo oneroso de su planteamiento, el factor tiempo sería perjudicial porque había que esperar hasta Enero para contar con él.

Que los planos más importantes por el carácter de prioridad que tienen son: el plano planimétrico y el plano catastral.

El Dr. Chaclí preguntó cómo pagarían esos trabajos los afectados y el Sr. Contreras informó que los que tenían menos terrenos harían los pagos al contado y los que posean más terrenos serían en dos o 3 cuotas.

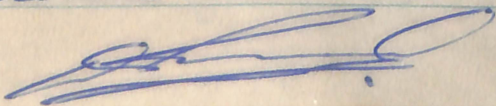
Que los profesionales que han presentado propuestas de presupuesto quieren trabajar y se conformarían con la cuota inicial que ascendería a la suma de S/ 84,000.- int.

El Dr. Chaclí aclaró que para ello tendría que hacerse un financiamiento y propuso que se hiciera en el Interbank.

El Sr. Contreras planteó que los usuarios depositaran sus cuotas en el banco.

Por acuerdo se aprobó que se acercarán al Banco Internacional el Dr. Chaclí y el Sr. Contreras para tratar lo relacionado con la financiación que será sobre el 50% del monto de los contratos.

No habiendo otro punto que tratar, el Dr. Chaclí levantó la sesión a las seis y diez de la tarde.




Sesión Extraordinaria del miércoles 18 de  
 Noviembre de 1927.

En San Ramón, a los dieciocho día, del mes  
 de Noviembre del año mil novecientos  
 ochentisiete, se reunieron en el salón muni-  
 cipal, el Dr. Amílcar Chachi Ramos, Teniente  
 Alcalde, encargado de la Alcaldía, el Sr. Fe-  
 derico Quiñele Teniente Sr. Samuel Paucar  
 Benavides, Sr. Augusto Contreras García, Asis-  
 tieron el Sr. Oscar Baca Belleso, Director Mu-  
 nicipal y el arquitecto Sanabria del de-  
 partamento de Obras.

Con el quorum reglamentario el Dr. Chachi de-  
 claró abierta la sesión que explicó tenía  
 por finalidad de tratar algunos presupuestos  
 (proformas) presentados con fecha posterior y  
 que no se habían tomado en cuenta por ser  
 extemporáneos y los ponía a consideración  
 de la Asamblea.

El Sr. Quiñele objetó que se hubiere conside-  
 rado que algunos presupuestos presentados  
 hayan sido considerados extemporáneos,  
 puesto que aun no se habían firmado  
 ninguno. Dijo que se busque los presupe-  
 stos más económicos en beneficio de San  
 Ramón.

El Sr. Contreras explicó que no hay oposición  
 a que se puedan presentar o admitir dichos  
 presupuestos. Que sólo se habían procedido  
 así con el fin de ganar tiempo y lograr cum-  
 plir el plazo dado por Electro Centro.

Que en todos casos se llamaría a otros profesionales, para que presenten proyectos de presupuestos con cierto rebaja.

El Dr. Chacchi habló de un presupuesto presentado por el ingeniero Franklin Rosa Villanueva, y que resultaba más económico que los que estaban recepcionados.

El arquitecto Sinaloa explicó que no se había fijado plazo para entrega de presupuestos, pero se había considerado una fecha prudencial para evitar que el tiempo del plazo presentado por Electo Centro se venciera.

La Asamblea consideró que, teniendo en cuenta el presupuesto presentado por el ingeniero Franklin Rosa Villanueva que es muy favorable para la Municipalidad de San Ramón, se le acepte y se sea considerado para el sector de Campamento Chino, debiendo el Depto de Obras, confeccionar el Contrato respectivo, lo que fue aprobado por unanimidad de los Regidores asistentes.

No habiendo otro punto que tratar, el Sr. Alcalde, levantó la sesión a las tres y treinta de la tarde.



Sesión ordinaria del día jueves 26 de Noviembre de 1987.

En San Ramón, a los veintisiete días del mes de Noviembre del año mil novecientos ochentisiete, se reunieron en el salón Municipal, el Alcalde, ingeniero Wilfredo Beráin Mayta, los Regidores, Dr. Amílcar Chachi Llanos; Pedro Oriuela Fernández; Sr. Samuel Laucay Benavides; Armandito Fereyros Carabone; el Sr. Oscar Baca Bellera, Director Municipal; el arquitecto responsable del Depto. de Obras, el Tesorero de la Municipalidad, Javier Hays Meravi.

Con el quorum reglamentario el Alcalde declaró abierta la sesión.

El Dr. Chachi en el uso de la palabra explicó al Señor Alcalde los alcances de las dos sesiones extraordinarias tenidas en su ausencia que habían sido por los contratos para el levantamiento topográfico de los Andes de Heneira Salzipuedes, Campamento Chino y Nueva Vista y buscar la financiación ante el Banco Internacional. Que hablaron con el Administrador de la oficina de San Ramón, que éste había ofrecido hablar con la agencia de la ciudad, de lo que se dependería y ya informarían al respecto. En lo respectivo a la financiación. Que lo reguinde reunión fue para contemplar y tomar nota del presupuesto del ingeniero Franklin Rosa Villanueva que era muy conveniente y sería convenientemente aceptado.

Que el ingeniero está económicamente, fácil.

Que era conveniente que los usuarios paguen los intereses de la financiación.

Propuso que primero se debe hacer el levantamiento topográfico de la zona de Campamento Chico puesto que ese es el que tiene mayor número de usuarios y con ese ingreso afrontar los gastos iniciales.

El Sr. Fenejos preguntó que eran planos de lotización y el arquitecto Sanabria dio como información que en los actuales momentos sólo se necesitan planos preliminares y planos catastral; que de lo calculado se requiere I/. 4,000.- por hectárea.

Explicó que el Sr. Contreras quería hacer todo completo incluso la expresión urbana.

El Dr. Chachi planteó que el arquitecto debe haberlo tenido en cuenta en la proyección. Se leyó el planteamiento del ingeniero Frank Ross Villameve.

El Alcalde opinó que se debe hacer todo pero que no hay rentas y que el ingeniero debe hacer lotización.

El arquitecto Sanabria opinó que se podría conversar con los contratistas pero que bajarían sus costos.

El Sr. Orihuela opinó que había muchos apresuramientos en el caso y se podría averiguar si Electro Centro exigía todos los planos al instante. Que el Municipio no asuma una responsabilidad.

Si no se necesitan en el acto los planos ~~in-~~  
~~dicados~~, se podría hacer sólo los planos  
 más urgentes y posteriormente completar  
 los otros juegos.

El Alcalde estuvo de acuerdo, se pueden  
 hacer los dos planos más urgentes y  
 se podría llegar a un convenio con los  
 usuarios.

Propuso que se confeccionara un modelo  
 de convenio con los usuarios.

Se planteó que el ingeniero Franklin Rojas  
 haría la zona de Campamento. El to-  
 pógrafo Julio Gómez la zona de Salsi-  
 puedes, y el ingeniero Aníbal la zona de  
 Fuente Herrería, que el vienes hay que  
 darle el 40% del Contrato.

Los Acordados acordó que se haga en pri-  
 mer lugar planos perimétricos y de loti-  
 zación. Se planteará a los Contratistas  
 que rehagan sus contratos. Se hará un  
 modelo de convenio con los habitau-  
 tes de los Anexos, Pte. Herrería. Salsipuedes  
 y Campamento Chico. Aprobado.

El Sr. Venegas denunció que la empresa  
 Alcalde ha comprado toda urbanización  
 Krite en lote que tienen límite con la  
 zona deportiva y al decirlo he cenado  
 el paso a la zona. Que como es posible  
 ello si esa zona estaba considerada de  
 zona fiscal. Preguntó al arquitecto Sa-  
 bido los alcances de ello, quien dio  
 las explicaciones del caso, luego de au-

5A  
plia deliberación se aprobó sacar una Resolución Municipal por la que queda suspendido todo tipo de construcción en la zona fiscal del río Farma, hasta tanto nos salga la Resolución del Ministerio de Agricultura sobre esa zona. Igualmente, en vista de haberse reunido el plano del convenio con el ingeniero Enrique Fetter Camacho, fijarse para que entregue el proyecto de la conexión del agua del sector Chalhuanpuquio. Con respecto a la Navidad, el Alcalde informó que ha quedado suspendido hasta el mes de febrero el Buzo que iba a hacer el Comité del Dames de la Municipalidad.

También se aprobó sacar una Resolución Municipal por la que se elevan en H. 2. = inter las entradas de los, cine, tanto adultos y menores y en H. 5. = inter la entrada de Adultos al Estadio. Se cobrará hasta el 23 de Diciembre de este año. Igualmente se aprobó poner a remate el tractor del Concejo. Se fijará fecha.

Con respecto a la Solicitud del Comerciante Ramiro Linares en la que pide reconsideración a la multa impuesta se aprobó en forma unánime rechazar la Apelación y mantener la sanción impuesta. El Dr. Machi planteó que los masters se sionen en forma normal.

El Alcalde informó que se va a convocar a

hilo de Alvarado para el día sábado cinco de Diciembre para dar cuenta de la acción del Concejo.

Solvo el Concejo Popular al Alcalde informo que se necesitan Fl. 9,000.- intis para iniciar los labores con 4 personas para trabajar en él.

Se daría un mes de Fl. 15.- intis y el lunes 30 se daría desayuno a los niños.

Con respecto a la homologación, se reunirán el Sr. Oribuela, el Sr. Contreras, el Sr. Paucar por la Municipalidad y por los empleados el arquitecto Saubria y Javier Hays.

Con respecto a los bailes que con exceso se celebran en San Ramón se aprobó que a partir del mes de Enero se controlará a razón de bailes cada 15 días y que sea sólo el Inspector de Espectáculos el que dé Autorización para ello.

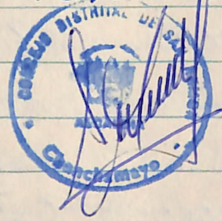
Igualmente el Concejo aprobó que se apoye activamente a todas las escuelitas de San Ramón.

El Dr. Chachi informo que respecto a los baños populares hay cuatro proyectos. Que Cooperación Popular va a dar Fl. 15,000.- pero hay que hacer obras luego darán otros Fl. 15,000.- intis si se avanza en la obra. Se dará a la Microregión el presupuesto.

El Sr. Paucar informo que sobre el riachuelo Apasimac hay un proyecto para su canalización.

que sería necesario informar en la Unión Re-  
gión.

No habiendo otro punto que tratar, se dio fe-  
calde, levantándose la sesión a horas siete y treinta  
de la noche.



Sesión de Cabildo Abierto  
del sábado cinco de diciembre de 1987

En San Ramón - a las siete horas del día cinco de noviembre del año mil novecientos ochenta y siete, se reunió en el municipio para realizar el Cabildo Abierto convocado por el Sr. Alcalde para explicar al pueblo los hechos y los trabajos de la municipalidad para sus obras. Se inició la actuación con el Himno Nacional del Perú que fue coreado por los asistentes. Seguidamente el Sr. Alcalde hizo un relato de la jornada, explicando la labor municipal.

Hablamos explicó recordando la instalación del Peaje en el sector "El Pedregal". Explicó en forma detallada los trabajos que se vienen del peaje ha generado, como reapropiación de terrenos al distrito de Vite que carece de terrenos propios y a diversos Asesor del distrito y centros educativos de San Ramón.

Evaluó las inversiones en diversas obras en la ciudad y relaciones de los gastos con la actividad social de la municipalidad.

El Alcalde continuó explicando la labor municipal y la oposición a este peaje y criticó la presión política a que se ve sometido el municipio de San Ramón.

Hizo aclaración de la posición que tiene la Municipalidad de San Ramón y que coincide que es la justa.

Protestó contra la posición social de la municipalidad provincial que trate a los peajeños de

vigil la política provincial a su criterio.  
Protesta contra esa soberbia de la dirigencia pro-  
vincial que quiere dominar y actuar con sus crite-  
rios particulares.

Hizo la advertencia de que los fines que persigue  
la Municipalidad provincial no son los correctos  
se pretende ahogar el esfuerzo de San Ramón que in-  
vierte económicamente a nuestro distrito.

Criticó el ausentismo de los Concejales que no  
apoyan y no se encuentran a un lado.

Pidió el apoyo del pueblo para salir al frente y  
defender a San Ramón.

Habló sobre el feroz tataro que está avanzado  
y que en 1888 se pedirá contar con él.

Sobre el mercado modelo se dijo que se re-  
quirirá construyéndolo y no se parará hasta en ter-  
minación.

Habló sobre la Botica Popular y el Puerto Regu-  
lado que abastece de alimentos y medicina  
a precios rebajados.

Pidió el apoyo del pueblo para exigir el trabajo  
municipal y cuando quisean averiguar algo se  
acercan al municipio y averiguen directamente.  
Para terminar el Alcalde agradeció la presencia  
de los ciudadanos y felicitó el espíritu cívico del  
pueblo.

Complementó a explicación con el Comedor Popu-  
lar diciendo que a los alumnos se les dará el  
desayuno en forma gratuita.

Terminó agradeciendo la presencia ciudadana  
del pueblo.

Complementó informando sobre la mesa electi-

ficación de San Ramón. Almoraré al pueblo para  
formar Comité del pueblo para la dedicación  
de San Ramón.

Invito al pueblo a retirarse pacíficamente  
dando la muestra de civismo en este acto  
de tanta trascendencia para San Ramón.



Sesión Extraordinaria del miércoles, 8 de  
Diciembre de 1987

En San Ramón, a los nueve días del mes de Di-  
ciembre del año mil novecientos ochentisiete, se  
reunieron en el salón Municipal, el Alcalde, in-  
geniero Wilfredo Beráin Mayta; los Regidores:  
Dr. Amílcar Chachi Ramos; Sr. Pedro Orhuéla Fe-  
nicole; Sr. Samuel Laurear Benavides; Sr. Augus-  
to Contreras García.

Con el quorum reglamentario el Alcalde declaró  
aperturada la sesión extraordinaria que dijo ha-  
ber sido convocada para regularizar la si-  
tuación de los empleados permanentes de la Mu-  
nicipalidad de acuerdo a los alcances del Decre-  
to Legislativo N° 276, por el cual, se adhiere al  
Sistema Único de Remuneraciones, bonificacio-  
nes y pensiones para funcionarios y servidores  
de la Administración Pública comprendidos  
en el decreto legislativo indicado.

El Sr. Contreras opinó que debía regularizar la situa-  
ción de los empleados permanentes de la Municipa-  
lidad la mayoría de los cuales no tienen nom-  
bramientos a lo más un simple memorándum  
de Alcalde.

Que por ese motivo era necesario regularizar esa  
situación del personal permanente, emitiendo una  
Resolución Municipal en vía de Regularización in-  
volucrando a todo el personal permanente con el fin  
de dejar solucionado con miras a la homologación  
ordenada por el Gobierno Central.

Que igualmente debía sacarse una Resolución

Municipal aprobando la creación de la Comisión Encargada de la Evaluación del Personal permanente y Calificación de la Recategorización del sector público de acuerdo al Decreto Supremo 057-86-P.C.M.

Igualmente aprobar esta Resolución Municipal por la que se aprueba la Evaluación y Calificación efectuada por la Comisión creada por la Municipalidad.

Que se deben preparar Hojas de Reconocimiento de Experiencia Técnica para el personal que sea necesario.

Que la primera Homologación que llevó a cabo el gobierno Municipal anterior no fue aprobada y que se debe hacer la primera y la segunda Homologación en Conjunto para presentarle al I.N.A.P. (Instituto Nacional de Administración Pública).

El Señor Orduña informó que sólo hay Acuerdos de cesión en los que se aprobaba tomar a los empleados, más no así Resoluciones de nombramiento.

El Señor Contreras hizo las explicaciones técnicas apropiadas para que los Regidores tomaran nota de lo que he hecho la Comisión.

El Sr. Contreras continuó con su explicación diciéndole que debe hacerse una evaluación institucional, con nivel laboral, experiencia e identificación con la empresa.

Que para nivelar a algunos empleados había que considerar más puntaje para

mirarlos. Que se esté tomando el criterio de expedir Certificados en favor de algunos empleados.

Dejarse a criterio del Concejo Municipal que se expedieran los referidos Certificados. En autos de todo lo informado por la Comisión se Aprueba todo lo relacionado con la Homologación efectuada por la Comisión de la Municipalidad.

Para mayor constancia se insertan las dos Resoluciones emitidas por la Municipalidad una regularizando los nombramientos del personal de Empleados permanentes de la Municipalidad y la otra Aprobando la Homologación efectuada por la Comisión Municipal nombrada.

Resolución Municipal N° 027-27-MASR.

La Municipalidad Distrital de San Ramón,

Considerando:

Que se ha decretado por el Supremo Gobierno que los empleados de la Administración Pública se integren al Sistema Único de Remuneraciones, Beneficaciones y Pensiones para los funcionarios y servidores comprendidos en el Decreto Legislativo N° 276;

Que es menester que los empleados permanentes de la Municipalidad Distrital de San Ramón, regularicen la situación legal de sus empleados y compete a la Municipalidad Distrital efectuar los pasos necesarios para legalizar su situación; En uso de las atribuciones que le competen.

de acuerdo a las disposiciones legales existentes y por Acuerdo de Sesión de Consejo Municipal,

SE RESUELVE:

1º.- Reactualizarse en vía de regularización los nombramientos del Personal de Empleados Permanentes de la Municipalidad Distrital de San Ramón, de acuerdo al siguiente esquema:

Ord.	Nombre y Apellidos	Fecha ingreso al servicio	Cargo
01	David Leca Benegui	01-03-81	Secretario Gral.
02	Elena Norma Rojas Rojas	01-10-74	Secretaria Gral. mite document.
03	Ernesto Sanabria Cerón	22-02-80	Jefe Depto. Obra
04	Rosa Huamán Huamán	12-09-77	Secretaria Depto. de Obras.
05	María Elena Uimayo Mendosa	16-11-85	Secretaria Contabilidad.
06	Geruán Camacho Pottiers	01-06-58	Secq. Padrones
07	Nidia Lusa de Usumage	01-04-63	Oficial R.R. CC.
08	Javier Hoyos Maravi	16-06-80	Fiscalero
09	Virgilio Centeno Fey	01-06-70	Policia Municipal
10	Arturo Córdova Martínez	01-07-79	Policia Municipal
11	Olinda Fuente Ferales	01-04-85	Bibliotecaria
12	Daniel Carrero Benavides	15-06-57	Policia Municipal
13	Cambel Aylas Baca	13-03-86	Fórnico Famoso
14	Rubén Mendosa Sánchez	05-09-75	Conceje

2º.- Comunicar a los interesados lo resuelto por la Municipalidad para los fines del caso dado en la Casa Municipal a los nueve días del mes de diciembre del año mil novecientos ochentisiete. Una firma. - Alcalde.

Resolución Municipal N° 02957-MSR.  
La Municipalidad Distrital de San Ramón,

### Considerando:

Que se ha conformado la Comisión de Regidores encargada de efectuar la Homologación del Personal de Empleados Permanentes de la Municipalidad Distrital de San Ramón, la que, con los representantes de los empleados ha trabajado para culminar dichos trabajos y adecuar al Personal al Sistema Único de Remuneraciones, Bonificaciones y Pensiones para los funcionarios y servidores comprendidos en el Decreto Legislativo N° 276.

En uso de las atribuciones que le confieren las disposiciones legales emitidas y por Acuerdo de Sesión de Concejo Municipal de fecha nueve de Diciembre del año mil novecientos ochenta y siete,

Se Resuelve:

1.- Aprobare la Homologación efectuada por la Comisión nombrada por la Municipalidad Distrital de San Ramón e integrada por los representantes de los empleados a que se refiere el primer Considerando, de acuerdo al siguiente cuadro:

#### Cuadro de Homologación - 2da etapa

(D.S. N° 107-87-PCM).

Apellidos y Nombres	Total Puntos general	Categoría obtenida.
1- Samalino Cerrón, Ernesto	66	P-C
2- Hoyos Maraví, Javier	70	P-E
3- Lusa, Benites, Vidia	68	T-A
4- Roca Saenz, David Magnud	50	I-B
5- Rojas Rojas, Elena Norma	65	T-A

6- Huamán Huamán, Rose	70	T-A
7- Carrere Benavides, Daniel	70	T-A
8- Córdova Mastey, Arturo	55	T-B
9- María Elena Nuicaya Mendosa	55	T-B
10- Olinde Fuente Serale	67	T-A
11- Ayala Baca, Camiel	64	T-A
12- Camacho Rottiers, Fedilo Germán	53	T-B
13- Centeno Reyes, Virgilio	70	T-A
14- Mendosa Sanchez, Rubén	68	A-A

22.- Los pensionistas de la Municipalidad Distrital de San Ramón sujetos a la ley 23495 y su Reglamento D.S. N° 015-83-P.C. M. se sujetarán a la Homologación practicada de los Empleados Remanentes, de oficio, en la forma siguiente

Cuadro de Homologación - 2ª etapa  
(D.S. N° 107-87-P.C. M.)

Apellidos y Nombre	Categoría obtenida
1) - Orihuela Ferriz de Pedro	P.-E
2) - Rivere Cuba, Víctor	T-A

3) - Esta Homologación rige a partir del primero de Octubre del año mil novecientos ochentisiete.

Publicar en la Casa Municipal, a los nueve días del mes de Diciembre del año mil novecientos ochentisiete. Comunicar y Archivar. Una firma. Alcalde no habiendo otro punto que tratar el Aled. de levante lo serion.



Sesión Extraordinaria del martes 29 de  
 Diciembre de 1987.

En San Ramón a los veintinueve días del  
 mes de Diciembre del año mil novecien-  
 tos ochentisiete, se reunieron en el salón  
 Municipal, el Alcalde ingeniero Wilfredo  
 Berain Maestre y los regidores: Dr. Amílcar  
 Chachi Ramos; Pedro Quirolo Feciale,  
 Samuel Rancos Benavides, Sr. Augusto  
 Contreras García, Sr. Armando Fenejos Ca-  
 rabona y el Director Municipal, Oscar Bosa  
 Bellera.

Con el quorum correspondiente el Alcde  
 declaró abierta la sesión.  
 Como primer punto se toma en cues-  
 ta las obras de la garita del fortaseq  
 sobre el puente Bailey sobre el río Tulumayo  
 y la garita de bajío de el Pedregal en  
 la carretera a la entrada de la ciudad,  
 y el alquiler del local de la radio San  
 Ramón.

Se dio lectura al Acto de Convenio firmado  
 al entuel anterior, Concejo para el tener  
 de la antena y el contrato de alquiler del  
 local para la oficina de la radio.  
 El Alcalde explicó de que debería hacerse  
 otro contrato y la radio debe pagar una  
 merced conductiva.

El Sr. Quirolo habló que la apertura de la  
 emisora en San Ramón, fue una necesi-  
 dad primaria de San Ramón que, al

fin después de tanto tiempo se había podido conseguir el tener una radio en San Ramón. Que era necesario apurarse su funcionamiento.

Que en todo caso debería conversarse con ellos.

El Alcalde habló de que el Contrato que fue otorgado rescindido por incumplimiento del Contrato.

Que en todo caso debería subirse el alquiler a T. 5,000.- intes.

Fue aprobado la rescisión del contrato y efectuar un contrato nuevo.

Se aprobó que el Sr. Oscar Baca invite al Sr. David Caballero gerente de la radio a conversar con los concejales.

Habiéndolo ingresado el Sr. Caballero, el Sr. Alcalde le informó que se había aprobado de clara resolvido el contrato y por lo tanto se debería firmar un nuevo contrato.

Le explicó que las posibilidades de conseguirse en el local de alquiler o que la municipalidad entrara como accionista de la empresa.

El Sr. Caballero pidió que se hiciera un nuevo contrato y que el Concejo fuera considerado en el monto del pago.

Explicó que ellos quedarían en el local y lo anterior si deberían llevarlos a Sal si fueran por razones técnicas.

El Alcalde planteó que el Contrato

podría considerarse como precio de alquiler, en lugar de un monto de dinero, en equivalente en una hora diaria al servicio de la Municipalidad. Al respecto el Sr. Caballero hizo ver, que siempre se han recibido por su publicación todos los documentos del Concejo.

Que estas de acuerdo de dar una hora diaria al Municipio como pago por alquiler de local.

El Sr. Alcalde planteó la opinión de los Señores Regidores y todos estuvieron de acuerdo. Se hará un borrador de contrato que el Alcalde pidió al Sr. Duñelo que quedó confeccionado y él aceptó.

A continuación por Acuerdo de Concejo Municipal igualmente se aprobó elevar las tarifas del Pontazgo en el puente Bailey sobre el río Fulecunay de acuerdo a la siguiente escala:

Autos y Camionetas		₡. 2. =	inter
camiones	350	5. =	"
Camiones grandes y Omnibuses		10. =	"

Y el peaje de la Gaita de "El Pedregal" según la siguiente escala:

Autos y Camionetas		₡. 5. =	inter
camiones	350	10. =	"
camiones grandes por eje		15. =	"
Omnibuses		15. =	"

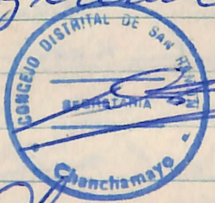
El Alcalde planteó que se cobrará una

nes la tarifa en el puente Bailey y en la parte de "El Pedregal", en cuanto se halle terminada la reparación de la pista que se le iniciada.

Se aprobó que el programa que se confecciona para la hora que se dará a la Municipalidad tendría características informativas, culturales y sociales.

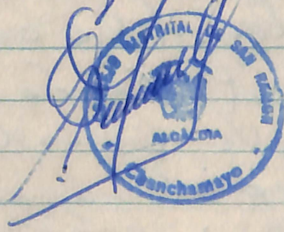
Igualmente se aprobó que se adquiriere un reloj automático tarjetado para el control del personal, lo que es muy necesario para el horario de trabajo.

No habiendo otro punto que tratar, el Alcalde levantó la sesión a horas seis y treinta minutos de la noche.



Observaciones.- el Sr. Chaclli declaró que se debe especificar el plazo de uso del terreno que se plantea.

El terreno de la antena se le dejará en uso hasta el término del contrato de alquiler.



## Sesión Ordinaria del miércoles 6 de Enero de 1938

En San Ramón a los seis días del mes de Enero del año mil novecientos ochentiocho, se reunieron en el salón municipal, el Alcalde, Ingeniero Wilfredo Berain Mayta, los Regidores: Dr. Amílcar Chachi Ramos, Pedro Oñuelo Fencilla, Samuel Páucar Benavides, Amador Fereyros Casabone, Agustín Contreras Grcia. Asistieron el Sr. Oscar Baca Belleso, Director Municipal y el Abogado Justo Filibico, Sr. Pedro Fello Cárdenas.

Con el quorum reglamentario, el Alcalde declaró apertura de la sesión. Se dio lectura al Acta de la sesión anterior, la que fue aprobada con las observaciones hechas por el Dr. Chachi y que se anotan en la misma Acta.

Oficio de la Gobernación del distrito por el cual pide coordinar acciones para evitar la especulación de los comerciantes con los productos de cosecha popular. A la orden del día.

Solicitud del Sr. Daniel Carrera en la que pide que la Municipalidad tramite su jubilación de acuerdo a ley. A la orden del día.

Informe de los Policias Municipales, Amador Bravo Churo y Virgilio Centenero, sobre vehículos (bicicletas, triciclos y mota) que no tienen placas, ni tarjetas de propiedad. Sugieren que se vende por la municipalidad. A la orden del día.

Informe del Contralor del Cine Auditorium, Manuel Washado, comunicando anomalías en dicho local. A la orden del día.

oficio del Municipio Provincial de Chanchamayo dando alcance sobre la instalación de frigoríficos para la comercialización del pescado fresco en gran escala para consumo humano.

Informe de la Comisión nombrada para efectuar la homologación del personal de Empleados permanentes de la Municipalidad de San Ramón. A la orden del día.

Trámites.

El Sr. Ferrero informó que había conversado con el Alcalde provincial Sr. Américo Bonetti sobre las posibilidades de la adquisición de Omnibuses (Bussing) de 2<sup>da</sup> mano con miras a crear una entidad Municipal de transporte entre San Ramón y Chanchamayo. Que debería darse contacto al respecto por convenir a la población.

El Alcalde opinó que se podría financiar. Sería un circuito con miras a extenderse a los otros distritos, pero debe cuidarse la independencia de la Municipalidad de San Ramón. Habría que analizar los planteamientos.

El Dr. Chachi estuvo de acuerdo en que se pidiera los planteamientos al Concejo Provincial, quien sería el garante.

El Sr. Orihuela aclaró que una operación de tal naturaleza es de nivel internacional. El gobierno tendría que avalar la operación y habría que ver hasta qué punto es necesaria esa gestión.

El Sr. Contreras informó que respecto a las

partidas del presupuesto para los trabajos del agua potable, hay un avance con cargo a los dos mil millones de soles (S/2'000,000.00) Que la obra esté avanzada en un 70%. Que el problema está en que los insumos continúan en alza y eso perjudica un poco el avance.

Que se están avanzando los trabajos a pesar del clima, se trabaja en zona de derrumbes que abarca una longitud de 150 metros líneas de, en cuanto se pare ese sector, el trabajo será más fácil.

En Luntayacu las obras han sufrido deterioro, hay que tratar de sacar la tubería tendida, ya que no se podría volver a trabajar en ese sector.

Habría que informar que el proyecto inicial no se puede continuar.

Con respecto al río Apurímac y su desvío ya se tiene un planteamiento y se podrían iniciar los trabajos.

Sobre la pavimentación de Apurímac y Puncastambo, el Señor Alcalde preguntó el tiempo a durar.

El Sr. Contreras confirmó que se requiere maquinaria. El Alcalde objetó que época de lluvias se hace difícil comenzar en marzo o abril.

La expansión urbana de Campamento Sal y pedales y Fuente Peruvia. Sobre la electrificación se necesita buscar la empresa. Referente al Cementerio, informó que el

Ministerio de Agricultura va a ceder oficialmente el terreno, para proceder a su ensanche.

Con respecto a la lotización del malecón Faruá se deben ordenar los lotes y sus medidas.

Referente a la cuenta del I. N. F. O. U., hay que pagar las letras que rodehen.

Se recibió información que el 13-11-87 estuvo en el Anexo Lourdes y se reunió con los Agentes Municipales de los Anexos de ese sector. Asistió el Sr. Luna Inspector de Agencias Municipales de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo.

El Sr. Lancaur habló sobre el tránsito en la ciudad. Se formó una Comisión. Se establecieron rutas, paraderos en la zona urbana.

Sobre el malecón Pardo se ha trabajado la obra del monolito a Alvarado y no se ha terminado por falta de presupuesto.

Se ha logrado mejorar la iluminación de la plaza de Armas.

El Sr. Contreras aclaró que mejor hubiera sido que cada Inspector presentara informe y coordinarlo.

El Alcalde dijo que cada modelo hacer un informe.

El Sr. Contreras dijo que el boletín se debe hacer en Stencil y presentable.

El Sr. Lauer informó en la cobradora de agua hay mucho acumulación de recibos de los pagos, debe emplearse otro sistema para el cobro.

El Sr. Chachi informó que encontró el mercado todo desorganizado. Fues que coordinar con el Sindicato y se tuvo que en firme para reorganizar el mercado.

Se acabaron cuatro tiendas que ya se están alquilando.

Indicó que se van a construir los baños públicos.

En sus otras inspecciones, no hay problemas que infracciones corrientes. Pero no pagan las multas que se les aplican.

Que para el Camel falta presupuesto. Hay que mejorarlo o cambiárselo de lugar.

El Alcalde planteó que se indicara que el que paga sus multas no debe aceptar que efectúe trámites.

El Sr. Orduña indicó que la Inspección de Espectáculos ha tenido un desempeño negativo, por la intromisión de los regidores que han permitido eventos en el Coliseo Municipal, sin cobrar el alquiler, fijado e incluso con evasión del pago del impuesto. Esa interferencia ha permitido el desarrollo indicado. Debe conegirse y compare a Economía y Finanzas ajustarse a los que solicita para hacer eventos. El Concejo está facultado para imprimir los boletos del cine y venderlos a la empresa, con el con-

siguiente control. Planteo que se haga un Reglamento interno.

Ferreiros informó que el Comité Pro Fútbol más del estadio Municipal tuvo buena utilidad y se siguieron construyendo tribunas en el estadio y otras obras análogas. En Julio y Agosto se hicieron competencias de Voleibol.

En Agosto también se hizo una maratón de la Merced - San Ramón.

En Noviembre se hizo un torneo de ciclismo.

En cultura se hizo Concurso de arte culinario y sobre una composición sobre San Ramón.

En la Inspección de Agencias Municipales, se ha apoyado a los diversos Anexos.

El Alcalde estuvo de acuerdo con el planteamiento del Sr. Orihuele sobre un Reglamento Interno.

\* Pedidos. -

El Sr. Orihuele pidió que se efectúen sólo dos fiestas por mes.

El Sr. Contreras pidió que se publique en un diario de gran circulación todo lo relacionado con el agua potable de San Ramón.

El Sr. Lancaer que se nombre un Administrador para el Comedor Popular.

El Sr. Contreras pidió que se contrate un topógrafo para el levantamiento topográfico de las calles que se piensan pavimentar.

El Dr. Chachi, pidió que el Alcalde informe sobre la expansión urbana.

El Sr. Contreras pidió que se elija la compañía que se va a encargar de la nueva instalación de las redes eléctricas de San Ramón.

El Sr. Baca planteó que se arregle el local de la Secretaría para hacerlo más funcional.

El Dr. Chachi pidió que se cambien los controladores de los civiles.

El Alcalde planteó que algunos empleados y obreros, contratados pasen a ser nombrados.

Orden del día: -

El oficio del gobernador sobre las multas aplicadas, se le informará que se han aplicado las multas y se ejecutarán estas.

La solicitud del Sr. Canese sobre su jubilación, pasará a la Comisión de Economía y Finanzas y se conversará con él.

Sobre el informe de los policías municipales respecto a los triciclos. Se hará un padrón. Se harán placas y tarjetas de propiedad.

El informe del cine "León". Se le oficiará exigiéndole el pago atrasado de los impuestos y de negándole los aumentos.

La homologación de los empleados. Con respecto a ello el Dr. Chachi dictó ciertas medidas y volvió a las Comisiones. El Sr. Quiñola habló sobre los bailes se están excediendo. Debería reglamentarse y exigirse moderación.

en garantía el 50% del monto del impuesto según el boletaje.

Que se saque una resolución Municipal para que se efectúen dos bailes en el Colegio Juan Santo Atahualpa.

El Alcalde estuvo de acuerdo en que se dieran dos bailes por mes. Aprobado.

Con respecto al agua del Sr. Contieros se pidió que no se podría continuar en Luntayacu. Este se quedó de fuera de acción.

Debería continuarse los trabajos en Chalhuapuzio y ello lo actúe.

El Dr. Chachi pidió que se hiciera un informe para aclarar la situación. Aprobado.

El pedido para Administrador del colegio del Sr. Paucar, pasó a Asuntos Internos.

El Sr. Contieros informó que el año pasado el Banco de la Vivienda tenía fondos y dieron datos para un préstamo sobre la expansión. No se pudo hacer, pero este año se podría. Hay dos topógrafos que se han ofrecido que trabajan en dicho ministerio. Se les que se autorice.

El Alcalde preguntó que habría que ver el presupuesto y el cálculo se prorratearía. Los dos topógrafos pedían solamente estadía.

Se aprobó.

El Dr. Chachi trató sobre la expansión urbana y los planteamientos de la Cooperativa Santa Rosa.

El Alcalde explicó que ellos quieren el apoyo de la Municipalidad. Explicó que el asunto está en la Cámara de Diputados.

El Sr. Contreras habló sobre una expansión solicitada por San Ramón y que fue encarpetada por la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, por 48 Has.

El Sr. Cubillo, Asesor de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados vino a San Ramón y se trató con él y que la Cooperativa Santa Rosa esté tramitando por su cuenta.

El Concejo debe luchar por lograr esa expansión de 48 hectáreas en beneficio de San Ramón. Debe coordinarse en Lima. Se hará un oficio para que influyan sobre la expansión urbana. Aprobado.

El pedido del Sr. Contreras para que se pida a la empresa para el cambio de las Redes de Distribución Eléctrica Primarias y Secundarias de San Ramón. Debe hacerse con tiempo y tratarse con la empresa que se escoja.

Se aprobó hacer publicaciones pidiendo presupuesto.

El Sr. Baca habló sobre ambientes mejor de la sección Secretaría. Se aprobó buscar financiamiento. Aprobado.

El Sr. habló sobre los Controladores de Espectáculos, que son negligentes y no cumplen sus funciones; es necesario cambiarlos y que los Policía Municipales ocupen

esa responsabilidad. Ellos controlarán  
Cines - Bailes, deportes.

Su acción debe ser severa para evitar evasión  
de los pagos correspondientes.

El Sr. Alcalde habló sobre los empleados que  
están como Contratados y deberían pasar  
a la planilla de permanentes.

Que era necesario regularizar algunos car-  
gos que por sus funciones corresponden a  
empleados permanentes.

El Sr. Contreras objetó que todavía no ha  
salido el nuevo presupuesto y se debe es-  
perar. En todo caso se renovarían los  
contratos y si posteriormente conve-  
nie a la Municipalidad se resolvería.  
Se apuro a dejar en suspenso hasta des-  
pués de la Homologación.

El Sr. Alcalde habló que como se había to-  
mado en cuenta al comienzo del gobier-  
no municipal, se iban a rotar los cargos  
e Inspecciones y por lo tanto iba a propo-  
ner la rotación de cargos de la siguiente  
manera:

- 1. Aníbal Chachi - Inte Alcalde - 1º Regidor
- Inspecciones: Registro Civil -
- Deportes y Recreación
- Parques y Alamedas.

Sr. Pedro Orihuela Ferrizola - 2do Regidor  
Polte. Comisión de Economía y Finanzas -  
Área de Gastos.

Inspecciones: Licencias, Establecimientos

20  
Comerciales, Industriales y Profesionales.  
Baja Policía - Pesas, Medidas y Subsistencias.

Sr. Amando Fereyros Carabona - 3<sup>er</sup> Regidor  
Inspecciones: Cultura y Biblioteca  
Agencias Municipales.  
Barrios Marginales.  
Espectáculos Públicos.

Sr. Samuel Paucar Benavides - 4<sup>to</sup> Regidor  
Inspecciones: Tránsito y Seguridad Vial  
Prensa y Propaganda.  
Higiene y Salud.  
Servicios.

5  
Sr. Augusto Contreras García - 5<sup>to</sup> Regidor  
Vice-Pte. Comisión de Economía y Finanzas - Área de Rentas.

Inspecciones: Obras  
Maquinarias.  
Cementerio.  
Energía Eléctrica  
Puentes y Caminos.

Ingeniero Wilfredo Beráin Mayta  
Alcalde.

Inspecciones: Relaciones Públicas e Industriales.  
Promoción y Desarrollo.  
Asuntos Contenciosos

Asuntos Interiores.  
Cama y mercado.

Estando de acuerdo los señores Regidores en la Rotación de Inspecciones propuestas, se oficializó esto y todos los Regidores aprobaron.

No habiendose puesto que tratar el Señor Alcalde le vantó la sesión a horas siete y veinte minutos de la noche.



Observaciones - El Señor Contreras observó que la Resolución sobre los bailes no era para el Coliseo "Juan Santo Atahualpa" sino para todo el distrito.



Handwritten signatures and initials, including 'Barra 3' and other illegible names.

Sesión Solemne de Entrega Física de los terrenos para el Cementerio de San Ramón, por el Ministerio de Agricultura, del viernes 22 de Enero de 1988.

En San Ramón, a los veintidós días del mes de Enero del año mil novecientos ochenta y ocho se reunieron en el Salón Municipal, el Alcalde ingeniero Wilfredo Berain Mayta; los regidores, Sr. Augusto Contreras García, Inspector de Obras, El Sr. Amílcar Chachi, Américo Fereyro, el Gobernador de la Distrito, el Director Zonal de Educación, el Director del M. I. T. I.; el Sr. Hugo Morales en representación del Director de Zona Agraria, el Subprefecto de la provincia. Asistieron por el personal zonal, el Sr. José Abel Hujau, el Sr. Profesor Abel Contreras, el arquitecto César Caldeira Gerente de la microregión Cordillera, el representante de la Supervisión Sectorial de Educación y museos públicos que se cita para asistir al acto.

Se inició la Sesión con las palabras del nuestro de ceremonia que informo que se iba a proceder a la entrega de los terrenos con un Acto del Ministerio de Agricultura.

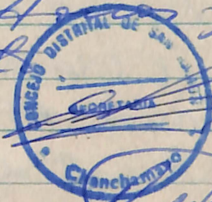
El representante de la Zona Agraria procedió al Acto de entrega en encomiables palabras de salutación y apoyo a la municipalidad.

Luego el Sr. Alcalde en uso de la palabra

agradeciendo el gesto de Agricultura que cubre una necesidad de contar con un documento oficial de la posesión de los terrenos cedidos.

A continuación habló el Sr. Contreras, Jefe de Obras de la Municipalidad quien coincidió con el Alcalde, en el significado de la entrega de los terrenos que representa un avance en desarrollo normal de la expansión de San Ramón.

Después se sirvió un Vin de Honor y firmó con los asistentes al Acto.



Handwritten signatures and scribbles on the left side of the page, including one that appears to say 'Caba...'.

Handwritten signatures and scribbles in the middle of the page.

Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page.

Sesión Ordinaria del día Martes 16 de Febrero de 1988.

En la ciudad de San Ramón, a los dieciséis días del mes de Febrero de mil novecientos ochentiocho, se reunieron en el salón de Sesiones de la Municipalidad, el sr. Alcalde, Sug. Wilfredo Beraún Hayta; el Int. Alcalde, Dr. Amílcar Chachi Ramos; y los Regidores siguientes: Sr. Pedro Cristóbal Fencela, sr. Armando Fereyros y sr. Augusto Contreras Lucía. Igualmente se encontraron presentes los siguientes: el sr. Oscar Baca, Director Municipal, el sr. David Roca y el sr. Pedro Tello, actuando como secretaria de acta la sra. Elena Rojas, a invitación del Concejo, teniendo en consideración el Memorandum N° 2582 de la Alcaldía que dispone a partir del 22 próximo se haga cargo de la Secretaría General de la Municipalidad.

Siendo las 05:00 pm. el sr. Alcalde dió apertura a la Sesión Ordinaria de la fecha, previa comprobación del quorum reglamentario y lectura del Acta anterior por el sr. David Roca, la misma que fue observada en lo siguiente.

El sr. Contreras aclaró que respecto al acuerdo relacionado con la organización de bailes, no se refirieron a mensualmente dos fiestas en el local del Coliseo Municipal Juan Santos Atalmalpa como aparece en la Resolución N° 033-88-MPSR sino que el acuerdo fue en el sentido de que se autorizará solamente dos bailes en la ciudad por mes, con el fin de evitar los excesos que derivan de los bailes incontrolados, lo cual fue ratificado por los ptes. y encargándose al sr. Roca, se sirva hacer las rectificaciones respectivas.

#### Despacho

Oficios remitidos. - No hubo oficios.

Oficios recibidos: 1. - el oficio N° del "Comité de Mantenimiento de Carreteras", firmado por su Idte. sr. Orlando Salva-tierra, dando a conocer oficialmente la creación de dicho

Comité que tiene como finalidad procurar el arreglo y mantenimiento de las carreteras de la Selva Central.

2).- La carta del señor Gilberto Rodríguez, técnico de Contabilidad, quien propone ingresar a trabajar en la Municipalidad solicitando un haber mensual de \$/10,000.- (Diez mil tanto), a partir del mes de Febrero en curso.

3).- La solicitud del sr. Alejandro León con exp. N° 0259 del 03.02.88 comunicando nuevas tarifas de Entradas a los Cines León y Auditorium que regenta y que pondrá al público a partir del Jueves 04/2/88, aprobado por la Dirección Zonal de Comercio Interior de La Merced, siendo como sigue:

Cine Auditorium: Platia Adultos \$/ 20.00  
Niños \$/ 15.00

Cine León: (Proyecciones en video-janifla 7<sup>da</sup> de)

Platia Adultos \$/ 15.00  
Niños \$/ 11.00

### Horario Especial de Medianoche

Platia Adultos \$/ 18.00

INFORMES - El sr. Oscar Baca informó que se ha oficiado a Electrocentro S.A. solicitando la cobranza de los arbotríos municipales, por lo que se estaba a la espera de la respuesta para los efectos de la suscripción del Concejo correspondiente.

El sr. Augusto Confesoras manifestó que se tuvo una reunión con SEMACO<sup>S.A.</sup> donde brindaron alcances relacionados con el proyecto para el estudio de electrificación de las sedes secundarias de San Ramón y Anexos por un costo de \$/365,000. También informó la existencia de otra proforma a nombre de OMICROS'S de La Merced por la coligación de \$/350,000. Debiéndose resolver al respecto, pide faren ambas proformas a Orden del Día.

El sr. Augusto Confesoras dió a conocer el Inf. 008-88 de la

Oficina Técnica del Consejo referente al Análisis de Costos de Pavedimiento por  $m^2$  para la pavimentación de las calles urbanas de San Ramón, por la suma de \$ 585.27 considerando el costo de la maquinaria, dentro de lo normal establecido.

El sr. Contreras informó respecto al viaje a la ciudad de Lima que realizó en compañía del Fiscal Sr. Ferreros y del Tesorero, sr. Javier Hayes, que realizaron las siguientes trámites y consultas: 1.º - Ante el INFOM respecto a la deuda que se tiene por la compra del Pool de Maquinarias, donde les firmaron la conveniencia de que se abone los otros letras en el término de la pte. semana, a fin de evitar el refinanciamiento por lo que pide pase a decisión en Orden del Día. 2.º - Ante el INFOM, se consultó respecto al Programa de Implementación del Pool de Maquinarias, Segunda Etapa por el Fondo de Promoción Municipal, informándoles que se planteará a los Municipios para Junio. 3.º - Ante el Ministerio de Eco. y Finanzas, no se entregó el oficio relacionado <sup>con el Fondo de Promoción Municipal y CERTEX</sup> por cuanto el índice les fijado en base al Informe del Instituto Nacional de Estadística, donde se apersonaron y fueron informados de que dicho índice se determina en base al Censo Poblacional último y en este caso se había tomado en esta. el Censo del año 1981 y el próximo sería posiblemente en el año 1990 para una posible modificación que favorezca a San Ramón en base a la población censada y tomándose en cuenta el expediente que les mostró con los últimos datos recopilados respecto a la población de San Ramón. 4.º - Ante el Ministerio de Vivienda y Construcción se consultó todo lo referente a las áreas reservadas con fines de expansión urbana, comunicándoles que es impres-

sindicable se les envíe los planos para que salga la Resolución de aprobación. Igualmente, se requiere la presentación del Proyecto de Parimentación para poder solicitar su financiamiento. 5°.- Pte. el INAP, se dijo parte del expediente de Homologación de los Empleados de la Municipalidad por no haber recibido el resto, denunciando el motivo, por lo cual dicho trámite está incompleto, así mismo, manifestó que la persona encargada en el INAP se encontraba ausente cuando acudieron a la referida institución. 6°.- También informó que requieren los accesorios y otras compras varias, que deben ser entregados por la Empresa Satipo en estos días.

El Dr. Quibar Chadi, informó que ya se ha dado inicio el día 16/2/88 a las Vacaciones Útiles Deportivas del pte. año, continuó manifestando que como estos eventos demandan gastos en su organización se ha creado dos Comisiones de Apoyo denominadas: Comité de Apoyo al Estadio y Comité de Apoyo a las Vacaciones Útiles, en ese sentido están organizando bailes para solventar los gastos generales y con la finalidad de recaudar fondos económicos para la construcción de una piscina y camerinos para los árbitros en el Estadio. Así mismo hizo una consulta en el sentido de poder cambiar la deuda que por concepto de impuesto al baile Año Nuevo 1987 tiene el Club Lucero, con el costo de alquileres por uso del local del Lucero en las Vacaciones Útiles 1988, pidiendo se resuelva en orden del día.

El Sr. Ornela manifestó que como Pte. de la Comisión de Eco. Finanzas, estuvo revisando cuentas del Concejo, donde aparece un mayor gasto del orden de los  
o sea que hubo exceso gastos en varias partidas en el año 1987, por ej. en la Partida para

Celebraciones hubo exceso de más de ₡. 90,000. = . En consecuencia se tomó de los ingresos incrementados más los depósitos en garantía para cubrir gastos, por lo que deberá regularizarse presentándose una ampliación de partidas, lo que posiblemente sea motivo de observación. Hace pte. que en este mayor gasto no se incluye los préstamos a las Comisiones de Fiestas Patronales y Patrias del año 1,987.

El sr. Contreras manifestó haberse reunido con el Dr. Granados, Esesor Legal del Municipio, habiendo recibido informes respecto a los terrenos de Nueva Vista, ya que parte del área mencionada fue adjudicada directamente a la Municipalidad y sería conveniente que estos pasos a seguir fueran explicados a todos los Regidores de la Municipalidad, por lo que suguiere una reunión con dicho Esesor Legal.

El sr. Contreras explicó que los contratos para que realicen trabajos de levantamiento topográfico y catastral de los sectores Salsipuedes, Puente Herrería y Elmudujacé a cargo de los srs. Julio Gómez Sarapura (topógrafo) y Profo Carlos Juli, quienes recibieron un adelanto a sta. de los trabajos, están pidiendo se les abone el resto para la entrega de los Planos. En cuanto al otro Contratista, el Ing. Franklin Rosas encargado del sector de Campamento Olivo hasta el momento no se ha acercado al Municipio, suguiere se considere en Orden del Día la posibilidades de pago a los dos primeros.

El sr. Alcalde informó que en cuanto a las compras y abastecimiento de productos diversos para el Comedor Popular habían problemas y muchas veces el mismo cocinero tenía que salir a buscar los

productos, el Kerosene, etc. , a la fecha había un saldo negativo de ₡. 2,000. = por lo que a fin de hacer más viable este funcionamiento del Comedor Populares suguiere se tome una cantidad de dinero aparte para cubrir estos gastos, se resuelve en orden del día Continué informando el sr. Alcalde que con el apoyo del sr. Pedro Tello se ha sacado un Boletín Municipal que resume las labores durante el año 1987 habiendo costado ₡. 6,200. - (Seis mil doscientos tintos) disponiéndose se cobre ₡. 10.00 por ejm a fin de financiar la edición del próximo Boletín, por lo menos en parte. El sr. Contreras informó que es necesario ubicar un local para el funcionamiento de la Oficina y Almacén de la Oficina Mac. de Sprayo Alimentario en San Ramón.

#### Pedidos.

- 1) El sr. Alcalde pide que en Orden del día se apruebe la organización de una Feria Agraria en el mes de Julio, a cargo de la Municipalidad.
- 2) Igualmente el sr. Alcalde pide se oia lo referente al Instituto Superior Tecnológico en San Ramón.
- 3) El sr. Alcalde pidió se apruebe la realización del Buzo Los Mellizos, en orden del día.
- 4) El Sr. Chadri pide se contrate un jardinero para el Parque.
- 5) El sr. Contreras pide se compre una cámara fotográfica.
- 6) El Sr. Contreras pide que se apruebe que para el martes proximo 23/2/87, todos los Regidores presenten a la Alcaldía su Plan o Programa de obras y acciones para el año en curso.

#### Orden del Día

- 1) Del of. del Comité Pro Mantenimiento de Caméras,

- se acordó oficializar solicitándoles el rendimiento de cuentas respecto a los ₡/20,000. = apostados previamente por la Municipalidad de San Ramón, adjuntando copias de las facturas. En cuanto al pedido de otra partida, se acordó apoyar próximamente dentro de las posibilidades del Municipio.
- 2) Respecto a la carta solicitando trabajo en Confidencialidad del sr. Gilberto Rodríguez, se acordó, previa las opiniones del caso, nombrarlo como empleado en la categoría T-A y con el sueldo propuesto de ₡/10,000. =
- 3) Respecto al problema del Cine León y Cine Auditorium relacionado con el alza de los tarifas de Ingreso, se discutió y previas las opiniones de los ptes. se condujo a expresar que este era un problema antiguo y a la actualidad el sr. León todavía adeudaba a la Municipalidad, igualmente no canceló el impuesto pro multa debido a acumulación de materiales de construcción impuesta por el Opto. de Obras, además de no tener condiciones de salubridad y seguridad, por lo cual, con el consenso general de los ptes, acordaron, emitir una Resolución Municipal para el cierre temporal del Cine León mientras procure cumplir dichas condiciones, así mismo, paralelamente, se acordó oficializar a la Dirección Zonal del Ministerio de Comercio Interior de La Merced, a fin de solicitarle nos facilite los dispositivos legales por los cuales fijó precios a la exhibición de videotapes en el cine León, conforme aparece en la Resolución según Oficio N° 029/88/ICTI/CI/JUN/DZ/LM/2 del 03/2/1988.
- 4) Del pedido del Dr. Chadri respecto al jardinero, quedó acordado contratarlo para el Parque y demás jardines de San Ramón, con un sueldo de ₡/3,000. = Así mismo, a

pedido del Dr. Chadi se aprobó encomendarle el ane<sup>91</sup>  
glo de cauje de la deuda del Club Lucero con los al-  
quileres de local a pedido de las vacaciones, Utes 1988.

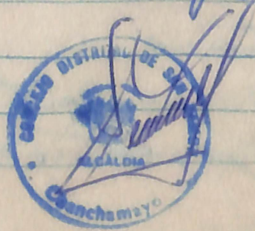
- 5) A pedido del sr. Contreras quedó acordado que cada uno de los Regidores confeccionará un Plan o Programa de Obras y acciones a realizar en sus Inspeccionías durante el año 1988, debiendo entregarlo a Alcaldía el día Martes 23/2/88, para lograr las coordinaciones necesarias deseables.
- 6) Respecto a las proformas para el estudio de electrificación de cambio de redes secundarias de San Ramón y Brexos, luego de las discusiones del caso, se acordó otorgar la Buena Pro a la empresa SEMACO S.A. debiendo oficiarse a finales a una reunión el próximo Martes 23, a Horas 4.00 pm. a fin de regularizar y formalizar el contrato respectivo con esta Municipalidad.
- 7) Del pedido del sr. Contreras respecto a la deuda con IN-FOM por la compra del Pool de Maquinarias, se acordó autorizar el saldo deudas cancelándose los letras pendientes.
- 8) Respecto al pedido de pago del saldo a los señores contratistas encargados del levantamiento topográfico de Puente Peruvia, Chudungocur y Salsipuedes, quedó acordado que el sr. Inspector de Obras estudiará las posibilidades de pago e igualmente a su pedido, se aprobó la conformación de un Comité de Electrificación para la financiación del Proyecto referido.
- 9) Con relación al análisis de precios unitarios de pavimento, quedó acordado que a partir del mes de Marzo próximo el Dpto. de Obras Públicas iniciará los trabajos tomando en sta. el referido análisis.
- 10) A pedido del sr. Alcalde, previas las discusiones del caso, se acordó que a partir del día de mañana Miércoles 17, Feb/88 se dará en concesión la administración del Come-

don Popular al sr. Tomás Llausa H., que labora como Cocinero, haciéndose en calidad de prueba por un mes.

- 11) Respecto al Biingo de los Mellizos quedó acordado llevarlo a cabo para el Día de la Madre en Mayo, a través de una Comisión Especial que presidirá el sr. Orlando Feneiros y encargarse de todo lo referente a dicho evento.
- 12) Respecto a la compra de una cámara fotográfica, quedó acordado que se verá la posibilidad de compra cuando se tenga dinero.
- 13) Respecto a las gestiones referentes al Instituto Superior <sup>de</sup> ~~pero~~ se acordó enviar a la Oficina Local de Educación copias de los oficios gestionando este Instituto para San Ramón, encargándose al sr. Alcalde realizar todas las gestiones necesarias.
- 14) En esta sesión se aprobó alzar el precio de la tarifa por consumo de agua uso industrial y de los Nativos, así como ya se ha dispuesto el alza de la Baja Policía, en un 100%, por cuanto la tarifa anterior era muy baja y no alcanzaba a cubrir los gastos del servicio de Baja Policía incluyendo las unidades móviles, lo que fue dispuesto por la Com. de Eco. y Finanzas.
- 15) En esta sesión se acordó oficiar a la Jefatura de la Oficina Nacional de Apoyo Alimentario "ONA", oficiéndoles local para que puedan aperturar su Oficina - Almacén por ser una necesidad prioritaria para San Ramón los recursos que de este modo se podría lograr en beneficio de la población con menos recursos económicos.
- 16) Igualmente quedó acordado oficiar a la Oficina de la Dirección Local de Comercio Interior, a fin de solicitarle los dispositivos legales en que se basa para autorizar un precio a la distribución de VIDEO TAPES en el cine León, por cuanto no está autorizado <sup>el cine</sup> para hacerlo en forma permanente y su licencia es lícita.

ca y exclusivamente para la exhibición de peloncles.

- 17) En esta sesión se acordó llevar a cabo, en fecha a fijarse próximamente, un Cabildo abierto con la finalidad de exponer al pueblo todo lo referente al proyecto de electrificación de cambio de redes secundarias de San Ramón y su financiamiento.
- 18) En esta sesión se acordó que se aprueba un sueldo mensual de S/6,000.- (seis mil intes) a favor del señor encargado de R.R.P.P, Sr. Pedro Tello. Igualmente acordaron el pago de Remuneración por familia para el Sr. Javier Nayas, a partir del primer mes de febrero.
- 19) Respecto al pedido del Sr. Alcalde sobre la organización de la Feria Agropecuaria, se acordó aprobar su petición encargando al Lug. Beramun la organización de un Comité de Feria a su cargo, como Presidente, a realizarse el evento para el 24 de Julio próximo.
- 20) Respecto al Bingo Los Mellizos que organiza la Municipalidad, pro adquisición de una unidad móvil para uso del Municipio, se aprobó su realización para el Domingo 8 de Mayo con motivo del Día de la Madre, siendo organizado a través de una Comisión Especial, cuya Presidencia está a cargo del Sr. Armando Fenoyros.
- 21) Con relación a la urgencia de los planos y proyectos de la Pavimentación y la Expansión Urbana de San Ramón para solicitar su financiamiento y aprobación ante los Organismos correspondientes, quedó acordado encargar al Sr. Conteras como Inspector de Obras, ver las posibilidades de solución, informando a la Alcaldía para su urgente solución. Siendo las 8.15 p.m. y no habiendo más que tratar, se levantó la sesión.



## Cabildo Abierto

Siendo las once y treinta minutos de la mañana del día domingo diez de Abril del año mil novecientos ochentiocho, se reunieron, en el frontis de la Municipalidad Distrital, el Alcalde Ing. Wilfredo Berain Mayta; los Regidores, Sr. Augusto Contreras Garcia, Sr. Samuel Cauas Benavides, el Ing. Juan Guerra, Gerente General de la Empresa SE MCO; el Sr. Oscar Baca Bellero, Director Municipal. Actuando como Secretarios el Sr. David Rosca Denegui. Acudidos numerosos publicos que en esta cita para escuchar todo lo relacionado con la formacion del Comité Distrital de Electrificacion de San Ramon, el que coordinara con todos los Anexos cercanos de San Ramon, barrios marginales y urbanizaciones, asentados en la zona de expansion urbana de San Ramon.

Dándose inicio al acto, se entonó el Himno Nacional que fue coreado por los asistentes. Seguidamente el Sr. Alcalde, hizo uso de la palabra, explicando las motivaciones que se habian tenido para convocar al Cabildo, la creacion del Comité Distrital de Electrificacion que coordinara todo lo relacionado con la interconexion del mantaro de energia electrica.

Hizo un historial sobre la energia electrica y explico la gran conveniencia de lograr la interconexion del mantaro.

Hizo un documento sobre un acuerdo firmado en Huancayo, entre el Director de Electro Centro

representante de Chanchamayo.

Habló sobre la necesidad de recaudar fondos, para que se pueda pagar el cambio de las redes secundarias y primarias de electrificación de San Ramón.

Mencionó a ello, tendrán energía eléctrica, San Ramón, Campamento, Salsipuedes, Huantaferria, Playa Hermosa y los asentamientos humanos de la zona de expansión urbana.

Presentó al Ing. Guerra gerente de SEMACO, quien explicaría la importancia y necesidad de la interconexión para la zona.

El ingeniero Guerra, en uso de la palabra inició en la importancia de coordinar toda la relación con la formación del Comité de Electrificación.

Hizo historia sobre la energía eléctrica en la zona. Habló sobre la hidroeléctrica de Chanchamayo la que fructificó y benefició a la zona en su época; ahora ya, no de bastante, necesario reemplazarlo porque ya se ha llegado al límite de su duración.

Este cambio debe ser hecho técnicamente para que se logren beneficios y evita para la zona. Habló sobre la conveniencia de efectuar el estudio, insistiendo sobre la necesidad de energía al cada lugar.

Explicó que el financiamiento será ante el Banco de la Vivienda. Solo las zonas tendrán un sector independiente.

Pidió a los asistentes que, en el caso de no haber apreciado algunos puntos de la explicación

preguntaron para aclararles cualquier duda.

El Sr. Lucio Camacho Potters, asistente al Cabildo, preguntó sobre el voltaje que va a llevar a Chanchamayo y a San Ramón.

El ingeniero Guerra aclaró la consulta del Sr. Camacho explicándole todo.

El Sr. Camacho insistió en que se ampliare la información, el ingeniero Guerra explicó que el voltaje dado es suficiente por el momento, pero se debe pensar en ir aumentando conforme se desarrollen los pueblos y las industrias de la zona.

Insistió el ingeniero Guerra en la necesidad de llevar adelante la gestión y lograr la interconexión.

El Sr. Camacho preguntó si los usuarios van a pagar por toda la gestión y serían accionistas del proyecto.

El Sr. Alcalde intervino y aclaró que se debe convocar y apoyar el proyecto planteó que la Comisión referme en el acto.

Seguidamente hizo uso de la palabra el Sr. Agustín Coicca, felicitó por lo llamado a Cabildo planteó que se vean algunos puntos que específicó relacionados con las rentas Municipales.

El Sr. Alcalde aclarando los conceptos del Sr. Coicca, puso los puntos exactos y explicó todas las preguntas hechas por el Sr. Coicca y haciendo hincapié en las necesidades primordiales de San Ramón sobre otras.

Con respecto al peaje de El Pedregal, leyó los alcances de las rentas en apoyo de diversos sectores, Añes y el distrito de Vitec. Ofreció la información necesaria a todos los que se acercuen a Ferrocarril del Caucejo.

Seguidamente el Sr. Juan Torres Hinojosa habló felicitando al Alcalde y preguntando sobre los terrenos que se iban a vender, si sería el área rural solamente o el área urbana igualmente. El Sr. Alcalde explicó los alcances de la pregunta del Sr. Torres.

El ingeniero Wilfredo Enrico Salgado habló, criticando que no había público en cantidad suficiente y debía dejarse de lado algo de tanta importancia y llamarse a otro Cabildo.

El Alcalde protestó de que se quiere suspender algo de tanta importancia y se opuso a que se suspenda el Cabildo.

El Sr. Efraín Saucan apoyó que se elija el Comité de Electrificación Distrital de San Ramón.

El Alcalde agradeció el apoyo de varios ciudadanos para que forme el Comité de Electrificación del distrito de San Ramón.

Un vecino del Añes de Salispuedas preguntó si los pagos o aportaciones que se van a hacer van a ser por lote o por metro cuadrado.

El Alcalde explicó que va a ser por persona que ocupe lotes.

Seguidamente se procedió a la elección del Comité.

El Alcalde pidió proposiciones.

Propusieron a los Srs. Camacho, Lucio,

el Sr. David Fuentes Veramendi, Agustín Coi-  
cca, para Presidente:

Se desechó al Sr. Cancacho por no estar  
presente.

Se procedió a elegir:

Por el Sr. Fuentes Veramendi. 52 Votos

" Sr. A. Coicca Salazar 25 "

" El Sr. Efraín Laucar B. 4 "

Presidente, el Sr. David Fuentes V.

Vice Pdtte. " Sr. A. Coicca

Secretario: E. Laucar ————— 21 Votos

Ing. Julián Beráin 43 "

E. Juan Sato M. 6 "

Tesorero: Sr. Elnor Lano L.

Ing. Orestes Tegare por mayoría

Vocal : Sr. Juan Sato M. 1 Voto

Sra. Cecilia Barolales 40 Votos

Sra. Gladys Zbarra 40 "

Comité de Electrificación de San Ramón.

Presidente: Sr. David Fuentes Veramendi

Vice Pdtte. : Sr. Agustín Coicca Salazar

Secretario : Ing. Julián Beráin Magta

Tesorero E. Ing. Orestes Tegare

Vocales:

Sra. Cecilia Barolales

Sra. Gladys Zbarra

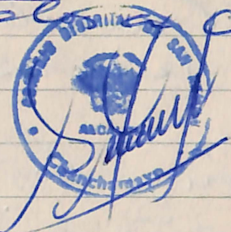
Después se procedió a la juramentación de  
estable, el Alcaide juramentó al Sr. Fuen-  
tes y éste a su vez juramentó a su Direc-  
tor.

Después de la juramentación se levantó

la sesion firmando todo en continuacion



*[Signature]*  
Fidel Ucena  
No 23



*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*

el día Sesión Extraordinaria del día viernes  
co. les 30 de marzo de 1988.

Se  
En San Ramón a los treinta días del mes de  
Se Marzo del año mil novecientos ochenta y ocho,  
se reunieron en el Salón de Sesiones de la Comuni-  
cipalidad, el Alcalde, ingeniero Wilfredo Berain  
mayte, el Teniente Alcalde, Dr. Amilcar Chacchi  
P. Ramos; los regidores, señs. Pedro Oñuelo Fenicols;  
V. Samuel Lanca Benavides; Armando Fenejos  
Se Casabone y Sr. Augusto Contreras García. Asiste  
igualmente al Director Municipal, Sr. Oscar Baca  
Belleso.

Se Siendo las seis horas de la tarde, el Alcalde dio  
por Aperturada la sesión extraordinaria, info-  
Voc rmando que se había convocado a sesión extra-  
ordinaria para tratar sobre el expediente N° 01-88  
del señor Contador en el que recomienda que  
le Municipalidad apruebe en sesión la Am-  
pliación presupuestal de determinados parti-  
das y Reducción de otros, correspondientes al  
ejercicio 1987, lo que da origen a un presupuesto de in-  
Se gresos por la suma de I/. 6,464,884. = intis. Se  
Se haciendo ampliarse el presupuesto en I/. 1'338,200. =  
Voc intis y reducirse a la vez en la suma de I/. 332,700. =  
Se intis, conforme al detalle especificado:

Se Ampliación de Partidas:

> 1.1.0. Impuestos	I/.	305,000. =
e. 1.2.0. Tasas		246,000. =
& 1.4.0. Ventas bienes y servicios		542,200. =
v. 1.6.0. Multas y sanciones		132,000. =
x. 1.8.0. Saldo de Balance		113,000. =
		<hr/>
		1'338,200. =

sigue al libro N° 352

